

AMADO ALONSO: BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

BIENVENIDO PALOMO OLMOS
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

En la primera parte de este artículo corrijo errores y completo datos de mi «Bibliografía de Amado Alonso» (*Cauce*, 18-19/1995-96, 529-561 (en homenaje a Amado Alonso: 1896-1996)). En la segunda, resumo y comento los contenidos de todos los artículos y libros de Amado Alonso con el objetivo de suscitar en los estudiantes de Filología una vuelta a los textos de nuestro autor y su consiguiente presencia en las aulas universitarias, que se verán iluminadas por sus investigaciones lingüísticas, literarias y pedagógicas. Cuando el texto aparece publicado en varios lugares, su resumen lo incluyo en el cauce editorial más accesible. Dejo fuera las reseñas que publicó y los libros que tradujo.

PALABRAS CLAVE

Amado Alonso: bibliografía, libros, artículos, reseñas, traducciones, resumen y comentarios.

ABSTRACT

In the first part of this article I correct some errors and complete information for my «Bibliografía de Amado Alonso» (*Cauce*, 18-19/1995-96, 529-561 (en homenaje a Amado Alonso: 1896-1996)). In the second, I offer a summary and commentary of the contents of all the articles and books by Amado Alonso with the aim of awakening the interest of Philology students in this author so that these works will appear again on the curriculum of university studies with all the linguistic, literary and pedagogical research they contain. When any of the texts has been published more than once, the summary will be found in the most accessible source. I do not include the reviews he published or the books he translated.

KEY WORDS

Amado Alonso: bibliography, books, articles, reviews, translations, summary, commentary.

RÉSUMÉ

Dans la première partie de ce travail, je corrige des erreurs et je mets à jour des données de ma «Bibliografía de Amado Alonso» (*Cauce*, 18-19/1995-96, 529-561 (en homenaje a Amado Alonso: 1896-1996)). Dans la deuxième, je résume et je fais des commentaires sur les contenus de tous les articles et de tous les livres de Amado Alonso dans le but de susciter auprès des étudiants de philologie un retour aux textes de l'auteur et la présence de celui-ci dans les salles de classe universitaires, où l'on tirera profit de ses recherches linguistiques, littéraires et pédagogiques. Quand le texte est publié à plusieurs endroits, je fais le résumé de l'édition qui est plus accessible. Je passe outre les comptes rendus qu'il publia et les livres qu'il avait traduits.

MOTS-CLÉ

Amado Alonso: bibliographie, livres, articles, comptes rendus, traductions, résumé, commentaires.

INTRODUCCIÓN

He partido de las bibliografías existentes. La primera, de 1946 (*Bibliografía de Amado Alonso. Homenaje de sus discípulos*, Imprenta Coni, Buenos Aires, 1946), contiene 154 fichas. La segunda, de 1952 («Bibliografía de Amado Alonso, b) addenda», por Alna] M[aría] B[ARRENECHEA], en *Buenos Aires Literaria*, I-1/1952, 8-10), llega a 182. La tercera, de 1953 («Bibliografía de Amado Alonso», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, VII/1953, 3-15), reúne 200 fichas. La cuarta, de 1977 («Amado Alonso. Presentación, recopilación y bibliografía», por Sergio SERRÓN, *Pértiga* [Instituto Experimental «Rafael Alberto Escolar Lara», Maracay, Venezuela], 2-3/1977, 10-55), reúne 140 fichas ordenadas por temas, pero repite literalmente las bibliografías anteriores. La quinta, de 1995-96 («Bibliografía de Amado Alonso», por Bienvenido PALOMO OLMOS, en *Cauce*, 18-19/1995-96, 529-561 (en homenaje a Amado Alonso: 1896-

1996)), ofrece 210 fichas, además de información sobre las reseñas que han recibido las publicaciones de Amado Alonso.

I. CORRECCIONES Y ADICIONES A LA BIBLIOGRAFÍA DE 1995-96

El número remite a las fichas dadas allí. Corrijo los errores observados y añado los nuevos datos que he conseguido recopilar. Agradezco a Lucila Pagliai de la Universidad de Buenos Aires y a Daniel Martín Mayorga (director de Relaciones Institucionales de Telefónica de Argentina) el haberme proporcionado algunos textos publicados en *La Nación* y en otras revistas. Subdivido esta sección en tres apartados: 1) fichas absorbidas en otras; 2) nuevos datos que completan la ficha bibliográfica o corrigen errores; 3) indicación de ciudad y año del libro o artículo reseñado por Amado Alonso. La numeración arábiga remite a los números de las fichas de *Cauce* (18-19/1995-96).

1) *Fichas absorbidas en otras*

La lectura de los textos de Amado Alonso para la redacción de este artículo me ha permitido descubrir identidades entre ellos, no percibidas al redactar la bibliografía publicada en *Cauce*. Más adelante matizaré algo más estas semejanzas, que van desde la repetición literal a la incorporación de párrafos enteros o a la absorción parcial. Pero esta tarea deberá precisarse con mucho más detalle filológico y conceptual en la futura publicación de unas obras completas de nuestro autor. Es mi intención ir realizando cotejos de los textos para preparar ese camino a las obras completas. El número indica la ficha bibliográfica tal como apareció en *Cauce* (18-19/1995-96, 529-561).

4. En la ficha 207.

22. En las fichas 51 y 56.

25. El apéndice VII se repite parcialmente en la ficha 42.

29. En las fichas 57 y 189.

36. En las fichas 45 y 189.

42. Texto extraído de la ficha 25 (= apéndice VII).

47. En las fichas 51 y 207.

58. Repetido en la ficha 66.

63. En la ficha 73.

65. Repite la ficha 64.

66. Copia literal de la ficha 58.

70. En la ficha 73.

- 72. Repetido en la ficha 90 (= apéndice I).
- 76. Texto idéntico a la ficha 84. Se incluyen en la ficha 207 con el título «Orígenes del seseo americano».
- 84. Texto repetido en las fichas 76 y 207.
- 104. El «Prefacio» absorbe la ficha 128.
- 108. Se incluye en la ficha 122.
- 122. Incluye también las fichas 108 y 125.
- 125. Pasa a la ficha 122.
- 128. Extraído del «Prefacio» de la ficha 104.
- 141. El estudio de «El manuscrito...» se repite en la ficha 207 bajo el título «Gramática y estilo folklóricos en la poesía gauchesca».
- 147. Se completa en la ficha 168.
- 150. Se repite en la ficha 207 bajo el título «La base lingüística del español de América».
- 151. Absorbido en la ficha 207.
- 153. Extraído del «Prólogo» de la ficha 166.
- 168. Completa el texto de la ficha 147.
- 189. Incorpora también las fichas 29, 36 y 68.
- 193. Completa la ficha 185.
- 207. Incorpora también las fichas 4, 47, 51, 76 (= 84), 82, 90, 141, 150 y 151.
- 209. Incorpora también las fichas 65 (= 64) y 204.

2) *Adiciones y correcciones a las fichas* (Cauce, 18-19/1995-96, 529-621)

La bibliografía de 1953 se publicó en *Nueva Revista de Filología Hispánica*.

- 17. Esta conferencia se resume también en *La Nación*, 20 de octubre de 1929, pág. 8.
- 19. El texto se publicó en la sección Artes-Letras, pág. 15.
- 29. Se repite íntegro en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-2/1953, 414-419.
- 31. Su título es «Un problema estilístico de *Don Segundo Sombra*». En *Anales de la Institución Cultural Española* ocupa las páginas 408-414.
- 33. Su «Prólogo» ocupa las páginas 9-15.
- 41. Se publicó en *La Nación*, viernes 25 de agosto de 1933, página 6. 60, 189 y 198. *Archiv für das Studium der neueren Sprachen*.
- 73. W. Atkinson no reseña el libro de Amado Alonso en ese artículo. R. L. es Raimundo Lida.
- 96. El título es «El contenido en la poesía de Pablo Neruda».

107. El título es «Heredia como crítico literario».

120. El texto se publicó en *Revista de Filología Hispánica*.

125. Se publicó en la sección Artes-Letras, pág. 1.

128. Se publicó en la sección Artes-Letras, pág. 1.

167. La «Advertencia» abarca las págs. v-vii.

190. El artículo se titula «Cómo no se pronunciaban las ç y z antiguas».

194. El título es «El ideal clásico de la forma poética».

205. Se reproduce también en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Muestra Antológica 1945-1985*, selección y edición por Rubén Páez Patiño, tomo II: *Historia de la Literatura, Filología y Análisis literario*, Santafé de Bogotá, 1993, páginas 3-26.

211. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Gredos, Madrid, 1998, tomo tercero, ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa [de inmediata aparición].

Existe un texto de Amado Alonso que no recoge ninguna de las bibliografías y que aún no he logrado encontrar a pesar de las múltiples gestiones realizadas por mí. Está publicado en una obra colectiva titulada *Almanaque de la mujer para 1929* publicada en Buenos Aires ese año. Esta obra se anunciaba en *La Nación* (domingo 21 de abril de 1929, página 15) así: «Al fin apareció lo que a Buenos Aires faltaba. Un almanaque maravilloso. Basta hojearlo o leer el índice para sentir la necesidad de comprarlo. 450 páginas, más de 300 grabados, lecturas entretenidas para todo el año, páginas de sorpresa. Literario, artístico, enciclopédico, informativo y mundano. Escrito por los mejores escritores del país». Se vendía en la Librería La Facultad, Florida 359, al precio de 2.50 \$. En lo que se me alcanza, la única noticia de este texto la da Alfonso Reyes en su *Diario 1911-1930* (Universidad de Guanajuato, 1969), donde dice: «Me expuso ayer [21 de enero de 1929] A. Alonso el asunto del artículo que ha dado al *Calendario de la mujer* [tiene que referirse al *Almanaque de la mujer*] sobre «la luna en el mar riela», de Espronceda, quien quiso decir *rehíla*» (página 247). Confío en que algún investigador de Buenos Aires o de Hispanoamérica logre dar con este texto desconocido y me lo haga llegar. Lo mismo solicito para el texto de la ficha 35 para confirmar si coincide o no con el de la ficha 31 (= 209).

3) *Ciudad y año de la obra reseñada*

Mi colega de la Universidad Autónoma de Madrid, el doctor José Polo, me sugirió la conveniencia de añadir a las 52 reseñas que publicó

Amado Alonso el dato de la ciudad y del año del texto reseñado porque así se confirmaría más la atención científica de nuestro autor a las novedades editoriales. Aceptando su sugerencia incorporo estos datos a las fichas:

7. Porto, 1924.
9. Madrid, 1924.
40. Buenos Aires, 1929.
49. El artículo reseñado se publicó en la revista *Philological Quarterly* de la Universidad de Iowa, V/1926, págs. 306-324.
50. Reseña el libro de K. Vossler, *Lope de Vega y su tiempo* (Revista de Occidente, Madrid, 1933).
58. El artículo reseñado se publicó en la revista *University of Arizona Bulletin*, V-1/1934, págs. VI-57; se repite sin firma bajo el epígrafe «Revista de revistas» en la ficha 66.
59. Berlín, 1934.
88. Madrid, 1935.
89. Buenos Aires, 1938.
103. Santo Domingo, 1935.
111. Río de Janeiro, 1937.
112. El artículo reseñado se publicó en *Romanische Forschungen*, 53-I/1939, 27-41.
113. Buenos Aires, 1940
114. México, 1940.
115. México, 1939.
116. Buenos Aires (Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, nº. LXXVI), 1940.
117. Lima, 1936.
118. El artículo reseñado se publicó en la revista *Zeitschrift für romanische Philologie*, LIX/1939, 189-206.
119. Río de Janeiro, 1936.
120. Río de Janeiro, 1940.
132. Buenos Aires, 1941.
133. Buenos Aires, 1941.
134. The University of California Press (México), 1939.
135. The University of Chicago, Illinois, 1937.
136. La Habana, 1940.
137. Harvard University Press, Cambridge, 1941.
138. Madrid, 1942.

139. Universidad de Wisconsin Press, 1940.
144. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1938-40.
145. Río de Janeiro, 1942.
146. El artículo reseñado apareció en la revista *Hispania*, XXIV/1941, págs. 253-260.
149. Los textos reseñados son de 1944 (discurso de inauguración del Instituto Nacional del Libro Español, Madrid, 35 págs.) y de 1943 (ficha 140).
158. El artículo reseñado apareció en *Cuadernos de Historia de España*, III/1945, págs. 5-105, de la Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia de la Cultura Española Medioeval y Moderna, Buenos Aires.
159. El artículo reseñado apareció en la misma fuente que el de la ficha 158, págs. 117-151.
160. Buenos Aires, 1944.
161. Madrid-Granada, 1943.
162. El artículo reseñado se publicó en la misma fuente que el de la ficha 158, págs. 106-116.
163. Buenos Aires, 1945.
164. México, 1943.
165. Nueva York, 1944.
172. Madrid, 1944.
179. The Dryden Press, New York, 1947.
180. Madrid, 1944.
181. La revista reseñada es de Buenos Aires, número II-5/1947.
182. Versión española por A. Yrigoyen, Salamanca, 1947.
186. Madrid, 1947.
187. El artículo reseñado se publicó en *Hispanic Review*, XVI/1948, págs. 50-60.
188. El artículo reseñado se publicó en *Hispanic Review*, XVI/1948, 189-208.
200. El artículo reseñado apareció en la revista *Speculum*, XXV/1950, 357-366.
201. El artículo reseñado se publicó en *The Boston Public Quarterly*, abril, 1951, págs. 91-108.
202. Los libros en el orden reseñados se publicaron en Madrid, 1948, 1950, y en Barcelona, 1943.
203. Madrid, I: 1947; II: 1948.

II. LIBROS Y ARTÍCULOS

NOTA: El contenido de los artículos incluidos en libros se resumen en estos. Allí encontrará el lector la referencia a la ficha.

En la ficha 51: 22 (= 56), 30, 37 (= 55), 47 y 48.

En la ficha 73: 63 y 70.

En la ficha 90: 72 y 82 (= 207).

En la ficha 91: 79, 81, 83, 86 y 97.

En la ficha 122: 75, 85, 108 y 125.

En la ficha 140: 46, 64 (= 65), 96, 98, 99, 100, 105, 127.

En la ficha 189: 8, 29, 32, 36, 45, 57, 68, 87, 101, 110, 143, 148, 157, 173 y 174.

En la ficha 207: 4, 25, 47, 51, 76 (= 84 = 109), 82, 141, 150, 151, 177 y 198.

En la ficha 209: 14, 19, 23, 31, 38, 50, 52, 53, 61, 64(=65), 67, 69, 89, 94, 102, 106, 113, 124, 131, 155, 169, 176, 194 y 204.

En la ficha 210: 195.

1. «Augustu>**agosto** y auguriu>**agüero**», en *Revista de Filología Española*, IX/1922, 69-72.

Explica la pérdida de *u* semivocal en el paso del latín al castellano como asimilación a la *g* siguiente labializada y también ante una labiovelar.

2. «Consonantes de timbre sibilante en el dialecto vasco baztanés», en *Tercer Congreso de Estudios Vascos* [de Guernica], San Sebastián, 1923, 57-64.

En este trabajo publicado por la Sociedad Internacional de Estudios Vascos analiza el fenómeno de palatalización que experimentan algunos sonidos (*d*, *t*, *s*) del vasco baztanés hasta hacerse chicheantes: *Domin-go*>*Chomin*. Es un procedimiento fonético para añadir matices de cariño y de ternura a la palabra que pronuncian.

3. «Crónica de los estudios de filología española (1914-1924)», en *Revue de Linguistique Romane*, I/1925, 171-180; 329-347: I. Fonética (fonética descriptiva, prosodia y ortografía, historia de los estudios fonéticos en España y fonética histórica). El artículo termina con un «Continuará» y la revista siguió anunciando, al menos hasta el año 1936, que «Les prochains numéros contiendront» su continuación; pero esta no se produjo.

Comenta los estudios de Fonética publicados entre 1914-1924. Da el nombre del autor, el título del estudio, las críticas publicadas y sus propios comentarios. Aparecen estudios de A. Alonso, J. Brüch, A. Castro, M. A. Colton, J. J. Cheskis, V. García de Diego, H. Gavel, S. Gili Gaya, M. Krepinsky, R. Lenz, R. Menéndez Pidal, W. Meyer-Lübke, S. C. Morley, T. Navarro Tomás, G. Raig, G. Rohlf, O. J. Russel, P. Sanmartí, B. Sarin Cano, A. Talut, E. H. Tuttle, A. Zauner.

5. «Español *como que* y *cómo que*», en *Revista de Filología Española*, XII/1925, 133-156.

Establece una clasificación, tanto diacrónica como sincrónica, de las construcciones *como que* según sus distintas significaciones y según los valores de ambos componentes (atenuativo, connotador de causa) y *cómo que* (interjetivo).

6. «Un pasaje de *La pícara Justina*», en *Revista de Filología Española*, XII/1925, 179-180.

Alonso propone una lectura nueva para un pasaje de esta obra, aquel que dice: «Esto sí gasté más que ellas; mas de hacienda, yo seguro que la mitad del tiempo comí lo que no entrara jamás en casa, *sino fuera a contemplación mía*» (Sociedad de Bibliófilos Madrileños, 1912, II, 214). Debe pasar a *si no* (= a no ser que, salvo que) y *fuera* (= verbo *ser* en lugar de adverbio): toda la frase final tiene valor condicional. Paráfrasis: 'Justina no comía la mitad del tiempo de las cosas que entraban en casa, a no ser que entraran precisamente como regalo que a ella le hacía algún enamorado'.

10. «Lingüística espiritualista», *Síntesis*, I-8/1927, 227-236; reproducido en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-1/1952, 683-687. // En a:1946: «II/1928»; en c:1953: «I-8/1928».

Contrasta el pasado de la Lingüística como estudio naturalista del lenguaje, cuyo ejemplo más claro puede verse en las leyes fonéticas, tipo *-c'ɫ-*: *auricula* > *oreja*, con la orientación de la nueva Lingüística como estudio espiritual del lenguaje. Porque el lenguaje es creación espiritual y en consecuencia cada forma lingüística es un acto de creación espiritual, primero individual y posteriormente social.

11. «Reconciliación con la fonética», en *Boletín del Instituto de Filología*, I/1927, 227-235; resumido en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-1/1952, 687-693.

Puntualiza la diferencia existente entre la fonética como fin en sí misma: conocimiento preciso de las condiciones materiales acústicas y fisiológicas de las expresiones lingüísticas, y la fonética como instrumento de trabajo para conocer las relaciones causales entre nuestro espíritu y los actos de expresión. Estudiar únicamente aquel aspecto es algo inútil y estéril; estudiar ambos es lo que permitirá explicar los hechos desde la perspectiva de la Lingüística idealista o espiritualista. Concluye con una reflexión sobre la utilidad de los manuales de pronunciación y un elogio al *Manual de pronunciación española* (1918) de Tomás Navarro Tomás.

12. «Réplica a O. J. Tallgren», en *Revista de Filología Española*, XIV/1927, 72-73.

Alonso contesta a una interpretación errónea de Tallgren, cuando señala imperfecto conocimiento del alemán en Alonso, en su reseña de la ficha número 8 (en *Neuphilologische Mitteilungen*, XXVIII/1927, 54-60). La reseña de Tallgren origina además una nota sin firma, «Una proposición de O. J. Tallgren a los romanistas no románicos», que se publica en el mismo número y año de la *RFE*, pág. 112, y que pudiera estar redactada por Amado Alonso: Tallgren propone a los romanistas que publiquen sus trabajos en uno de los idiomas romances que son objeto de su especialización, para evitar a los autores que publican sus obras en alemán los problemas de traducción que plantea esta lengua.

15. «Lingüística e historia», *Humanidades*, XVIII/1928, 29-38; también en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-1/1952, 659-666.

Fue la lección magistral con la que inició sus lecciones de Lingüística Romance en el Instituto de Filología. Caracteriza los objetivos de la Lingüística Comparatista del XIX, la Lingüística Geográfica y la Lingüística Histórica y sitúa la aportación del libro *Orígenes del español* de Menéndez Pidal al enlazar la investigación horizontal de la Geografía Lingüística o Dialectología con la investigación vertical de la Lingüística Histórica. Ejemplifica con la evolución de *f* inicial latina en español y expone las innovaciones que irradian de la antigua Castilla, todo ello a modo de resumen y panegírico del libro de su admirado maestro Menéndez Pidal.

16. «Valor histórico de la lingüística», *la Nación*, 12 de agosto de 1928, pág. 6 [extracto de su discurso en la sesión de la Junta de Historia y Numismática del día 11 de agosto con motivo de su incorporación como miembro correspondiente de España]; se amplía en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-1/1952, 696-703.

Analizando la pronunciación de la *y* y la *ll* con un sonido próximo a la *j* francesa, la conservación plena en las formas en *-ado* y la pronun-

ciación de *v* como diferente de *b* en boca de las personas cultas de Buenos Aires y Montevideo, reflexiona sobre la constitución de la sociedad argentina y las relaciones lengua-sociedad-historia.

17. «Castilla por España» [conferencia dada en la Asociación Patriótica Española el 19 de octubre de 1929], resumen en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-2/1953, 397-401, y en *La Nación*, 20 de octubre de 1929, pág. 8.

Analiza la gestación de la nacionalidad española en la historia de la lengua y la interpretación filológica de la influencia histórica de los diferentes pueblos de la Península, entre los que destaca Castilla. Esta, con su avance en cuña hacia el Sur, impone sus soluciones romances revolucionarias ante la homogeneidad de los demás dialectos peninsulares. Revisa el avance de la Reconquista y el papel de Castilla en la creación de España y en la unificación lingüística y cultural.

18. «El estilo de Azorín» [conferencia dada en el Club Español de Rosario el 5 de diciembre de 1929], resumen en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-2/1953, 401-402.

Expone cómo aparecen estilos individuales en la generación del 98 y cómo Azorín es uno de los que busca y consigue con más clarividencia un estilo personal. Entre sus rasgos estilísticos señala: la enumeración detallada del sujeto plural, la presentación desmenuzada de las descripciones y la alternancia de formas verbales.

20. «La filología del señor Costa Álvarez y la Filología», *Síntesis*, II-23/1929, 125-141.

Artículo polémico a propósito del libro *El castellano en la Argentina* publicado por Costa Álvarez y en el que se atacaba injustamente al Instituto de Filología de Buenos Aires y a Américo Castro. Alonso demuestra con citas del libro la ignorancia de Costa Álvarez en temas de lingüística y de filología.

21. «Lo picaresco en la picaresca», *Verbum*, XXII/1929, 321-338. Conferencia con el título «Lo picaresco en la literatura picaresca» dada en el Club Español el 28 de julio de 1929, publicada también, junto con otras conferencias, por el Club Español de Buenos Aires (1929, 84-105) con el título «Lo picaresco en la novela picaresca» e incluida en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-2/1953, 387-397. Se reproduce con el título «Das Pikareske des Schelmenromans» en *Pikarische Welt*:

Schriften zum europäischen Schelmenroman, von Helmut Heindenreich, Darmstadt, 1969.

Rechaza la interpretación de que la novela picaresca nació en España como reflejo del esencial realismo de nuestra literatura y como oposición a los libros de caballería, idealistas y afrancesados.

24. «Sobre el difunto Costa Álvarez», *Síntesis*, III-26/1929, 175-178.

Discurso irónico para demostrar la mala fe de Costa Álvarez en sus críticas al Instituto de Filología, a Américo Castro y a Amado Alonso.

25. *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, de Aurelio M. ESPINOSA, Instituto de Filología, Buenos Aires, 1930, 472 páginas (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, I). Parte I. Fonética, traducción y reelaboración con notas por Amado ALONSO y Ángel ROSENBLAT. Se deben a Amado ALONSO el «Propósito» (1-10) y nueve apéndices con el título *Problemas de dialectología hispanoamericana* (en tirada aparte: Buenos Aires, 1930, 175 págs.).

En el «Propósito» presenta los objetivos de la colección *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana* del Instituto de Filología como canal editorial que reunirá estudios del pasado y del futuro sobre el español de América para fomentar las investigaciones dialectales.

Los apéndices de Amado Alonso marcan precisamente las líneas de investigación al abordar el análisis de varias características del español de América y sus relaciones con el español peninsular mediante un enfoque geográfico, cronológico y social. En ellos trata de establecer lo común y lo diferente entre el español de ambas orillas del Atlántico.

I. En «Cambios acentuales» (317-370) ordena sistemáticamente los datos que se poseen de todas las regiones hispánicas sobre las dislocaciones acentuales entre vocales concurrentes y sobre el grado de su aceptación social: *réina, cáido, páis, paráiso*... Recoge datos de Nuevo Méjico, Méjico, Antillas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Argentina, Uruguay, Curazao, el judeo-español; y en España: de Castilla, Navarra y Aragón, Vizcaya y Álava, Murcia, Andalucía, dialectos leoneses, lengua literaria en los siglos XVIII y XIX.

En la segunda parte revisa brevemente la diptongación de vocales concurrentes sin dislocación de acento: *pior, almuada, trai, acordeón, golpiar*...

Sus conclusiones son: 1) los cambios acentuales *máiz, bául* cumplen una tendencia fonética del español y no se deben a analogías; 2) estas diptongaciones no son importadas, sino producidas en tierras americanas como cumplimiento de la tendencia del español; 3) la solución que da la

mayor parte de las regiones americanas coincide con la solución castellana y está en oposición con el tratamiento elíptico que da Andalucía a las vocales concurrentes; 4) la consideración social del fenómeno cambió en el Siglo de Oro al establecerse un nuevo concepto de lengua culta que impone la tradición escrita sobre la oral y que en España triunfó con más celeridad e intensidad que en América.

En la tercera parte analiza las acentuaciones erróneas, tipo *méndigo*, *périto*, y su consideración social en todas las regiones hispánicas. Rechaza la explicación de tendencia al esdrújulo y propone como causa un prurito de construcción y ordenación por el cual se reajusta una forma a las de algún sistema morfológico o léxico.

II. «Nasales» (371-394) plantea el problema de la pronunciación de la nasal como *m* o como *n* ante consonante labial y lo sitúa en la historia fonética de los grupos formados por nasal+consonante en español. La pronunciación de la nasal está condicionada por la consonante siguiente en cuanto al punto y al modo de articulación.

En la segunda parte analiza la polémica sobre la estructura de vocal átona + nasal trabante, en la que para unos se abre la vocal precedente (*entonces*>*antonces*) y para otros se cierra (*cementerio*>*ceminterio*). Concluye Alonso que ninguna de losQQ dos teorías es verdadera porque no es la nasal la culpable de las modificaciones de esa vocal precedente: la causa está en la inconsistencia de las vocales átonas cualquiera que sea su entorno.

III. «Asimilación, disimilación» (395-400) pasa revista a la debilidad científica de estos conceptos en la Dialectología Hispánica y Románica. Para que resulten explicativos hay que situarlos en relación con el funcionamiento del sistema general fonético y morfológico de una lengua considerado en la época en que tienen lugar los procesos de asimilación y disimilación.

IV. «Consonantización de *u* [semivocal]» (401-404) estudia la consonantización de *u* ante *r*, *l* como fenómeno fonético reciente en el español: *jaula*>*jabla*, *báules*>*bables*, *Paulo*>*Pablo*.

V. «*Ciruela*>*cirgüela*, *minuare*>*menguar*» (405-410) analiza el cambio silábico de *ci-rwe-la*>*cir-we-la* que se produce especialmente cuando la *r* se pronuncia fricativa y la sigue la labiovelar *w*; aquella se convierte en coda silábica y esta, en cabeza silábica. Las regiones que dicen *cir-güe-la* cambian la *w* en *gu* (*hueso*>*güeso*). Este cambio se constata en el latín vulgar, en el judeo-español y en otros dialectos del español. Todos representan un proceso de dirección unánime: un creciente estrechamiento articulatorio de la *w*, que plantea los conflictos de silabeo descritos aquí.

VI. «Asín, asina, ansí, ansina» (411-416) presenta la distribución geográfica de estas formas alternantes y equivalentes en el español; aunque Alonso cree que debe ponerse en duda la equivalencia. Sospecha que hay valores estilísticos y rítmicos que las diferencian.

VII. «Las abreviaciones de *señor*, *señora* en fórmulas de tratamiento» (417-430) establece la geografía que las abreviaturas de *señor* y *señora* han sufrido en los distintos países de América y en España en las fórmulas de tratamiento, y su consideración social. Las abreviaturas son *ña*, *ño*, *ñor*, *ñora*, *seña* y *señá*, *seño* y *señó*; acompañadas de posesivo: *misea*, *misia*, *misiá* (recuérdese el aragonés *mosen/mosén*); y sin posesivo: *so*, *sa*. Acaba con una reflexión sociológica: la historia de estas fórmulas de tratamiento es el reflejo de una lucha permanente en la cual se oponen los esfuerzos de la masa por igualarse a los distinguidos y los de los distinguidos por diferenciarse de la masa. Este mismo tema, el de las abreviaturas y el aspecto sociológico, lo repetirá en la ficha 42.

VIII. «Consonantes silábicas» (431-439) completa para otros territorios del español las noticias sobre las consonantes silábicas dadas por Espinosa para el dialecto de Nuevo Méjico y a la vez plantea un problema de Lingüística general: ¿existen consonantes silábicas? Alonso cree que no existen en las lenguas románicas y sí en las lenguas germánicas. En el caso de los dialectos del español lo que se produce es el fenómeno de una vocal reducida —más tarde se llamarán vocales caedizas— que el oído no percibe claramente; la aparición de este fenómeno es un índice claro del grado de rusticidad de un habla.

IX. «Equivalencia acústica» (440-469) revisa el concepto de *equivalencia acústica* o *error acústico* como justificación de ciertos trueques fonéticos entre consonantes frente al concepto de *cambios articulatorios*: *dionisio*>*lionisio* ejemplificaría aquel fenómeno; *arto*=*alto*, estos. Pero la *equivalencia acústica* no es una causa de cambio, sino una situación favorable para la sustitución de un sonido por otro. Alonso ejemplifica con detalle el paso de *b*>*g*: *vomit*>*gomit*, *bueno*>*güeno*; *g*>*b*: *aguero*>*abuero*, aunque son mucho más numerosos los cambios *b*>*g* que los inversos.

26. «Ciencia y sensacionalismo», *La Nación*, 27 de abril de 1930 (Revista Semanal, I-43, pág. 32). // En a:1946 y c:1953: «4 de abril».

Demuestra la falsedad de las teorías de Julio Cejador, quien pretendía haber descifrado inscripciones ibéricas con ayuda del vasco y haber demostrado que el vasco es la lengua primitiva del mundo. A la vez reflexiona sobre la responsabilidad de los lingüistas y de los científicos.

27. «El problema de lo correcto visto desde la Argentina», *La Obra*, [noviembre] 191/1930, 725-726; en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-2/1953, 421-425.

Es el uso social de las clases más cultas y educadas y consideradas como colectividad el que sanciona como correctas las formas y construcciones lingüísticas. Y en ese ideal de corrección no suele haber

muchas diferencias entre una ciudad (= Buenos Aires) y otra (= Azul) o un país (= Argentina) y otro (= Colombia) e incluso entre un conjunto de países (= América) y otro de regiones (= España) porque en todos ellos es el ideal de lengua culta el que prevalece sobre las diferencias.

28. «Historia artística e historia científica», *Verbum*, XXIII/1930, 463-472; resumido en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-2/1953, 425-430.

Defiende a Ortega y Gasset de las malas interpretaciones que recibió su artículo publicado en la *Revista de Occidente* (1928) en el que hablaba de la muerte o bancarrota de la Filología, en la línea de lo que hizo Hegel con los filólogos del XIX. Ortega concibe la Filología como historia a base de documentos y no como ciencia del lenguaje. En esta dirección de la Filología como ciencia del lenguaje destaca la figura de Menéndez Pidal, maestro renovador de la Filología Histórica y padre de la Filología Lingüística, y su reciente libro *La España del Cid* (1929) al que Alonso dedica encendidos y merecidos elogios.

30. «Sobre el estudio del léxico gauchesco», *Azul*, I-2/1930, 41-44; resumido en *Anales de la Institución Cultural Española*, III-2/1953, 419-421. // En c:1953: «... del género gauchesco».

Reflexiona sobre las diferencias semánticas, diafásicas y diastráticas entre las palabras *cojudo*, *padriyo*/*padrillo*, *semental* y *reproductor* aplicadas al caballo o al toro. Anuncia una línea de investigación en su Instituto de Filología sobre el vocabulario gauchesco. Puede verse un fruto de ella en la ficha 47 (repetida en la ficha 51) y en la 207.

35. «*Don Segundo Sombra*. Un problema de estilística», *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales* (Buenos Aires), XLIX-2/1932, 12-25 [versión taquigráfica de la conferencia pronunciada el 30 de julio de 1932 en el Centro Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales]. No he podido comprobar si es artículo diferente del número 31 como afirman a:1946 y c:1953; pero sospecho que no, dada la identidad del título y la frecuencia con que A. Alonso publicaba en *La Nación* textos que habían aparecido por esas fechas en otros canales de menor difusión. No obstante, me hace dudar el hecho de que hayan pasado dos años y siga repitiendo el mismo texto. Podría haber ocurrido que en él desarrollara el análisis que anuncia al final del texto de la ficha 31 (= 209).

39. «Karl Vossler», *La Nación*, 13 de noviembre de 1932 (sección Artes-Letras, pág. 8).

Con motivo de la estancia de Vossler en la Argentina durante unas semanas Alonso recuerda las conferencias pronunciadas y los encuentros con intelectuales y traza la personalidad intelectual y humana de K. Vossler. Entre sus conferencias cita la de la Facultad de Filosofía sobre «Enciclopedismo y especialización», en la que defendió la necesidad de especializarse y de saber en profundidad; la de la Sociedad Kantiana sobre «Lo individual y lo social en el lenguaje», donde expuso las seis tesis que forman orgánicamente el cuerpo de su filosofía del lenguaje. Una rápida descripción de los libros y artículos de Vossler le permite demostrar cómo ha impregnado de filosofía a la lingüística, como ciencia e investigación, imponiendo unos métodos y unos hitos que obedezcan a la concepción espiritualista del lenguaje, que se resume en su concepto de *forma interior* entendida como una totalidad, como una estructura, como una organización y categorización del mundo externo y del interno apoyada en el lenguaje que cada individuo habla.

41. «Balance de una exposición», *La Nación*, 25 de agosto de 1933, página 6. // En a:1946 y c:1953: «junio». El texto anónimo «La exposición del libro español acusa un notable progreso / Evolucionan la industria editorial hacia el libro científico / La divulgación» (ibídem, 27 de julio de 1933, pág. 6) no es de A. Alonso.

La Exposición del Libro Español se realizó en Buenos Aires entre el 24 de julio y el 18 de agosto de 1933. A. Alonso, que actuó como secretario, se congratula por el éxito logrado (visitantes, actos culturales, difusión en la prensa) y reflexiona sobre el cumplimiento de los objetivos culturales y económicos que perseguía la Exposición y sobre la permanencia de esos objetivos para el futuro; España e Hispanoamérica deben intercambiar libros y escritores.

42. «Cómo se contrasta una etimología», *La Nación*, 15 de enero de 1933 (sección Artes-Letras, pág. 2). // En a:1946 y c:1953: «febrero». Véase ficha 25 (= apéndice VII).

Texto escrito como respuesta al publicado en la prensa dominical de Buenos Aires (así, sin más datos) por el antropólogo y folklorista Dr. R. Lehmann-Nitsche («Etimologías españolas: *ño*, *ña*», en *La Prensa*, 4 de diciembre de 1932, sección segunda, pág. 3, texto enviado desde Berlín) en el que resumía mediante citas el trabajo de Amado Alonso de la ficha 25 —el apéndice VII— y en el que Lehmann-Nitsche proponía erróneamente y sin razones la etimología de *ño*, *ña* < *doño*, *doña*. Alonso, repitiendo párrafos enteros de su apéndice VII, justifica el paso de *señor* y *señora* a *ño* y *ña* en las fórmulas de tratamiento y demuestra que estas no pueden haber salido de *doño* y *doña*.

43. «Discusión sobre Jorge Luis Borges», *Megáfono*, III-11/1933, 19 [la revista *Megáfono* recogió con ese título las intervenciones de los quince participantes en el debate organizado por ella; lo que dijo Amado Alonso aparece en la página 19].

En su breve respuesta de cinco párrafos señala Alonso como destacable en Borges el alcance del criollismo, la precisión al elegir las palabras y el afán de exactitud.

44. «El porvenir de nuestra lengua», *Sur*, III-8/1933, 141-150.

Reflexiona sobre la posible fragmentación del español en lenguas diferentes similar a la del latín en las lenguas romances. Pero rechaza la visión fatalista que predice como inevitable y natural una fragmentación parecida y apela a la responsabilidad de los intelectuales hispanohablantes para que garanticen una cultura hispánica y una lengua unitaria que la exprese.

51. *El problema de la lengua en América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1935, 205 págs. Incluye los números 22 (= 56), 30, 37 (= 55), 47 y 48. Véase ficha 207 (= 47).

El libro consta de cuatro capítulos que recopilan textos anteriores. Los ordena para ir de lo particular a lo general: de Buenos Aires a Argentina, de Argentina a Hispanomérica, de Hispanoamérica a España.

En «El problema argentino de la lengua» (fichas 37: 1932 y 55: 1935) analiza las diferencias entre lengua escrita y lengua oral, entre tradición literaria y tradición oral, entre normas locales y normas generales, y entre normas urbanas (Buenos Aires y otras ciudades) para concluir que la Argentina no puede crear ella sola un ideal de lengua literaria.

En «Ruptura y reanudación de la tradición idiomática en América» (ficha 48: 1933 y 1935) se enfrenta al hecho de cómo se ha comportado América ante la tradición idiomática que llegaba desde España: constata Alonso que el equilibrio entre las tendencias populares y las cultas existente en España se fue rompiendo progresivamente en América, donde la lengua se aplebeyó cada vez más como consecuencia de la ruralización en la que se vieron inmersos los colonizadores. Pero a partir del siglo XIX, la creación y crecimiento de los núcleos urbanos hace que se reanude la tradición e influencia de la lengua culta, y este fenómeno es el que hay que seguir impulsando y orientando pues en él está la clave de la unidad del español, unidad en la norma culta y literaria.

«Preferencias mentales en el habla del gaucha» (fichas 30: 1930 y 47: 1933) véase en la ficha 207 (capítulo II, págs. 61-83) bajo el título «Americanismo en la forma interior del lenguaje».

En «Hispanoamérica, unidad cultural» (ficha 22: 1929 y 56: 1935) insiste, ahora de forma general, en que cada lengua nos obliga a ver el mundo, a comprenderlo y a sentirlo de cierto modo: la lengua más que nuestra experiencia es nuestro capital instrumento de conocer y ahorma nuestra mente y manera de pensar. Nuestra lengua nos permite tener conciencia colectiva de *lo que somos* y nos proporciona una voluntad panhispánica de *llegar a ser*. Esa es la esencia del hispanoamericanismo como un repertorio inagotable de posibilidades.

54. «Don Salvador de Madariaga», *Sur*, V-10/1935, 105-106.

Con motivo de la visita del insigne escritor a Buenos Aires traza esta breve semblanza de su personalidad intelectual y de los rasgos de su estilo.

60. «Advertencia» (de Amado ALONSO, págs. 7-9) y «El concepto lingüístico de impresionismo» (de Amado ALONSO y Raimundo LIDA, págs. 105-205), en Charles BALLY, Elise RICHTER, Amado ALONSO y Raimundo LIDA, *El impresionismo en el lenguaje*, Instituto de Filología, Colección de Estudios Estilísticos, vol. II, Buenos Aires, 1936, 278 págs., traducción, notas y «guías» [al artículo de BALLY, 13-14; al de RICHTER, 47-48; y al de Amado ALONSO y Raimundo LIDA, 107-108]; ²1942; ³1956. Esta tercera edición incluye en las páginas 206-228 el artículo de Amado ALONSO «Por qué el lenguaje en sí mismo no puede ser impresionista», publicado en *Revista de Filología Hispánica*, II/1940, 379-386 (ficha 101= 189).

El texto de Alonso y Lida se dedica a la historia del concepto *impresionismo* hasta su aplicación al lenguaje impresionista. Primero designó una tendencia pictórica del siglo XIX: predominio del color (masas y colores) sobre la línea. Luego se aplicó a la literatura de Daudet y los Goncourt: Brunetière (1879) lo definió como traslado sistemático de los procedimientos de la pintura a la literatura representando las sensaciones que las cosas provocan, en vez de las cosas mismas. Finalmente, demuestran que los intentos sistemáticos de elaborar un concepto riguroso y científico de «impresionismo lingüístico» han resultado fallidos porque el lenguaje mismo no puede ser impresionista y lo que los diversos teóricos han presentado como tal no lo es. Por *lenguaje impresionista* se han entendido al menos ocho afirmaciones que los autores valoran críticamente: 1) el estilo de los autores llamados *impresionistas*; 2) el lenguaje cuyo contenido es una experiencia *impresionista*; 3) Bally: el lenguaje *fenomenista* (= de hechos autónomos) como opuesto al *causalista* (= de agentes o pacientes de los hechos); 4) el que abandona la estructura regular de la frase y del período y construye con elementos dispersos (Loesch); 5) el des-subjetivado (= descarte del yo): Lerch cita como

modelo a Flaubert; 6) la expresión de la pura sensación instantánea: Wenzel lo ilustra con Daudet; 7) el estilo en que predomina la fantasía: Lerch lo ilustra con la lengua francesa; 8) el lenguaje objetivo en oposición al subjetivo: Spranger y Richter.

La inexistencia del concepto *lenguaje impresionista* no anula las aportaciones que su empleo ha proporcionado a la Estilística. Alonso amplía y apura la argumentación de la tesis de este artículo en el texto añadido a la tercera edición (1956), es la ficha 101 repetida en la ficha 189. Véase en esta.

62. «Aparición de una novelista», *Nosotros*, I-3/1936, 241-256.

Analiza la primera novela, *La última niebla* (Buenos Aires, 1935), de la escritora chilena argentinizada María Luisa Bombal y caracteriza la obra como una construcción de sentido poético para expresar la pasión amorosa de la mujer como ensoñación.

71. «No nos lo merecemos, no», *Nosotros*, III-13/1937, 414-417.

Alonso sale en defensa de los filólogos, acusados, en general, por don Enrique de Gandía (diario dominicano *La Información*, jueves 25 de febrero de 1937, págs. 1 y 3) de no haberse ocupado de la forma en que se hizo y de por qué pudo hacerse la expansión de la lengua española en Hispanoamérica. Le recuerda al Sr. de Gandía cómo y quiénes han estudiado la castellanización de América en sus aspectos filológicos. Cita a R. Lenz, M. Pidal, A. Castro, P. Henríquez Ureña, Marden, Espinosa, Hills, Morínigo, Rosenblat, Meyer-Lübke, W. Entwistle y él mismo.

73. *Castellano, español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, Instituto de Filología, Buenos Aires, 1938, 198 págs.; se edita de nuevo en Editorial Losada, Buenos Aires, con adiciones y enmiendas, ²1943, 174 págs.; ³1949; ⁴1958. Véanse fichas 63 y 70.

Investiga en este libro, que absorbe la ficha 63 «Castellano y español» (1936) —donde lo anunciaba ya con el título *Historia espiritual de dos nombres*, luego convertidos en tres (castellano, español, idioma nacional)— y la ficha 70 «El idioma español en los ideales del siglo XVI», la historia de las denominaciones de nuestra lengua: cuáles han sido en el pasado y cuáles son en la actualidad, qué contenido espiritual tienen, qué fisonomía cultural reflejan y qué anhelos han impulsado a los hispanohablantes a elegir y a preferir uno u otro. Y lo hace con abundantísima documentación. Los títulos de los capítulos y de los epígrafes resumen su contenido: «Los primeros tiempos: *romance, lengua vulgar, castellano*», «Nueva conciencia de nacionalidad: *español, lengua vulgar de España, lengua española*, el ideal cortesano de la lengua y el ideal artís-

tico, opiniones de escritores (Ambrosio de Morales, Fernando de Herrera, Fray Luis de León, Juan de Robles, Gonzalo Correas), «El siglo XVIII y el nuevo valor de *castellano*», «En la actualidad: *español* en las ciudades, *castellano* en el campo», «En América: *castellano*, *idioma nacional*», «Paralelo norteamericano (Estados Unidos y Canadá) y paralelo brasileño». La cuestión se reduce al final a *castellano*, *español* designadores de un mismo objeto, la lengua, pero con perspectivas diferentes; cada uno por su lado es el más propio para expresar la diferente visión afectiva y valorativa que se haya tenido o se tenga del idioma. Pero si se quiere dar una visión universal de nuestra lengua, el término más adecuado es *español*.

77. *Castellano. Ejercicios prácticos y nociones elementales para 4º grado*, en colaboración con Concepción PRAT GAY de CONSTENLA, Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1939, 183 págs.; reimpresiones en 1943 y 1945.

En el prólogo «A los maestros» afirma que el libro se ajusta a las necesidades peculiares de los niños argentinos para el aprendizaje de su propio idioma y que lo han dedicado fundamentalmente a la enseñanza del vocabulario para corregir la pobreza léxica. Consta de ocho capítulos con cinco lecciones cada uno en las que presentan: 1) el vocabulario ilustrado; 2) ejercicios de conversación o de recitación; 3) ejercicios de composición; 4) lectura y corrección de las pronunciaciones y de los vicios más habituales; y 5) ejercicios de ortografía.

78. *Gramática castellana*, en colaboración con Pedro HENRÍQUEZ UREÑA, Editorial Losada, Buenos Aires (primer curso, 1938; segundo curso, 1939).

La *Gramática castellana* (fichas 74 y 78) es un manual cíclico en dos cursos, destinado a los alumnos de Enseñanza Media (niños de 13 a 15 años) según el programa oficial de Segunda Enseñanza en la Argentina elaborado por una Comisión de la que formaban parte los dos autores, que entró en vigor en 1936 (véase ficha 140). Vino a suplir la ausencia de textos adecuados para la enseñanza del español con esa metodología cíclica. Alberto Millán Chivite demuestra que es un manual modélico de lengua española porque posee las tres características esenciales que debe tener toda gramática escolar: ser científica, normativa y didáctica («La *Gramática castellana* de Amado Alonso: una contribución a la Didáctica de la lengua española», *Cauce...*, 18-19/1995-96, 495-514). Dos volúmenes especialmente prácticos y útiles para enseñar con criterio moderno los principios básicos del idioma gracias a la introducción de los nuevos conceptos de Filología, Lingüística y Estilística, pero previniendo que sólo los darán cabida «cuando puedan tenerse por seguros y sean fáciles de

exponer (1º, pág. 7)». En el aspecto fonético ofrecen multitud de datos sobre fonemas y fonología, describen la pronunciación y entonación del español según Navarro Tomás y prestan atención especial a la Ortología para corregir las pronunciaciones viciosas. Desarrollan la definición y descripción de los componentes de la oración por su función sintáctica, iniciada por Bello, al que siguen también en su concepto de género sobre la base de la concordancia y en su concepto del pronombre.

El primer curso consta de treinta lecciones (cada lección: dos clases) y el segundo curso, de veintisiete (cada lección: una clase). Presentan el material diferenciado tipográficamente y dividido conceptualmente (= teoría gramatical, recitación, comentario y lectura de textos, exposiciones orales, composiciones y dictados).

80. «Contestaciones a una carta de Ozorio de Almeida», *Sur*, IX-61/1939, 115-117.

La respuesta de A. Alonso (págs. 116-117) analiza la maldad de los totalitarismos de izquierdas y de derechas, valora los gobiernos democráticos y condena la guerra.

90. *El español en Chile*, por Rodolfo LENZ, Andrés BELLO y Rodolfo OROZ, Instituto de Filología, Buenos Aires, 1940, 374 páginas (*Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, VI), traducción, notas y apéndices de Amado ALONSO y Raimundo LIDA. Véanse fichas 72, 82, 151 y 207.

«Rodolfo Lenz y la dialectología hispanoamericana» (apéndice I: 269-278) repite literalmente el texto de la ficha 72 (1937-38), aunque con ligero cambio de título. Es su colaboración al homenaje dedicado a R. Lenz en la revista chilena. Resume las aportaciones de Lenz a la Fonética descriptiva o experimental: creó los palatogramas, estableció las zonas de articulación y los tipos articulatorios, distinguió entre articulaciones apicales y dorsales, realizó la primera descripción fonética de un dialecto hispano (= el de Chile). En estos *Estudios chilenos* los descubrimientos más importantes son: el rasgo vocálico de la *r* agrupada con otra consonante (*pronto, creo, arte...*) y el rehilamiento de ciertas consonantes españolas y de ciertas pronunciaciones dialectales.

«La interpretación araucana de Lenz para la pronunciación chilena» (apéndice II: 279-290) resume su texto de la ficha 82 (1939), repetido literalmente en la ficha 207 con el título «Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz»: una revisión crítica de todas las cuestiones suscitadas por la tesis de Lenz. Para ninguno de los rasgos fonéticos de la pronunciación chilena puede admitirse la influencia araucana.

El apéndice III (en colaboración con Raimundo LIDA) «Observaciones sobre *rr*, *r* y *l*» (291-297) resume los estudios dialectales sobre la pronunciación de *rr*, *r* y *l* en Madrid y en otras regiones españolas para com-

pararlos con los de otras regiones hispanoamericanas y con los de Chile. Alonso demuestra que lo que Lenz creía particularidad de Chile no es tal. El texto quedará muy ampliado en la ficha 151 (1945), repetido en la ficha 207 (capítulo III, págs. 213-167).

91. *Poesía y estilo de Pablo Neruda. Interpretación de una poesía hermética*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1940, 296 págs.; ²1951, corregida y aumentada, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, con varias reimpresiones (1966, 1968, 1971, 1974, 1977); ³1979, 365 págs., EDHASA, Barcelona; ⁴1997, Gredos, Madrid, con «Introducción» (págs. 7-48) de Juan Carlos Gómez Alonso. Todas repiten el texto de 1951. Comprende los números 79, 81, 83, 86 y 97.

Alonso se propuso interpretar con el método de la Estilística Lingüística la índole de la poesía de Pablo Neruda ordenada por éste bajo el título *Residencia en la tierra* (I: 1925-1931; II: 1931-1935; en la segunda edición de 1951 incorpora un capítulo complementario en el que estudia la *Tercera residencia*, 1935-1945) y explicar las dificultades de comprensión provocadas por sus especiales procedimientos expresivos. Alonso además sitúa la creación de Neruda en relación con la poesía en general y con la poesía en sus distintas épocas, clásica, neoclásica, romántica, simbolista. El libro es una magnífica prueba de su comprensión de una poesía honda y oscura, un valioso auxilio para que la comprendan los demás lectores y una demostración de los buenos resultados que produce su método de análisis.

El libro consta de ocho capítulos en su segunda edición (1951):

(I) «Angustia y desintegración» (1997: 57-76; ficha 83: 1939; 97: 1940) caracteriza el sentimiento fundamental y la visión del mundo de Neruda como una radical angustia ante el continuo deshacerse de las cosas.

(II) «Intuición y sentimiento» (1997: 77-90) divide a los poetas en clásicos, neoclásicos y románticos, y considera a Neruda como romántico superrealista.

(III) «Enajenamiento y ensimismamiento en la creación poética» (1997: 91-119; ficha 81: 1939) contrapone la poesía racional con la irracional y sitúa a Neruda en los extremos del irracionalismo acorde con la emoción de la que nace.

(IV) «El ritmo» (1997: 120-148) examina la disposición regulada de los elementos mentales, sentimentales y sonoros, en el desarrollo del poema y diferencia el ritmo del verso, el de la prosa y el del verso libre. Establece las tendencias rítmicas de la poesía de Neruda: los encabalgamientos sintácticos, el ritmo en cadena, el tema con variaciones y la relación entre ritmo y sintaxis.

(V) «La sintaxis» (1997: 149-184) revisa la violencia que introduce Neruda en las formas fundamentales del pensar idiomático desintegran-

do, mutilando o deformando las construcciones sintácticas: uso de gerundios, colocación de los adverbios, puntuación ambigua, coordinación anómala.

(VI) «La forma» (1997: 185-225) compara los procedimientos imaginativos usados por las diversas corrientes literarias: la desintegración de la técnica en los poetas modernos, la técnica de los clásicos, simbolistas y parnasianos, el conflicto entre coherencia objetiva y subjetiva.

(VII) «Sobre la índole de la fantasía de Pablo Neruda» (1997: 226-349; fichas 79 y 86: 1939) presenta un catálogo de las principales dificultades, en cuanto a símbolos y recursos imaginativos, que ofrece la poesía de Neruda, con su explicación correspondiente.

(VIII) «La conversión poética de Pablo Neruda» (1997: 350-368) es añadido en la edición de 1951 para estudiar en él la *Tercera residencia* (1935-1945) en la que incluyó también el libro anterior *España en el corazón*. Compara este nuevo libro con la obra anterior analizada en los capítulos precedentes. La *conversión* se refiere a que Neruda cambiará su poesía ensimismada por otra de solidaridad y combate social.

92. «Arg. y bras. *malevo* < port. *maleva* + *malévolo*», *Revista de Filología Hispánica*, II/1940, 179-181.

Acepta las propuestas de Ángel J. Battistessa (*RFH*, I/1939, 378-382: procedencia brasileña del argentinismo *malevo* en vez del fenómeno de abreviación de *melóvolo* mediante apócope) y L. Spitzer (*RFH*, II/1940, 177-179: confirmación de *malevo* como palabra patrimonial del portugués brasileño, derivado a su vez del portugués *maleva*) y se propone estudiar el cambio de terminación *-a>-o* y el cambio semántico, ambos recientes, estableciendo como etimología el cruce o contaminación fonética y semántica del portugués *maleva* con el portugués moderno *malévolo*.

93. «Biografía de Fernán González de Eslava», *Revista de Filología Hispánica*, II/1940, 213-321 (hay tirada aparte: Buenos Aires, 1941, 111 págs.).

Revisa las aportaciones críticas que se han hecho sobre la vida de González de Eslava, poeta y dramaturgo español afincado en la Nueva España desde 1558. Juzga con criterio filológico la opinión de García Icazbalceta, repetida acriticamente por Cuervo, Menéndez Pelayo y Francisco A. de Icaza. Describe el estado social y político de la Nueva España en el siglo XVI y analiza con detalle los sucesos en que González de Eslava se vio envuelto en 1574, confirmándolos con la publicación de diez documentos, unos ya editados y otros inéditos. Finalmente valora la aportación del autor a las letras hispánicas (16 comedias simbólicas o coloquios espirituales y 157 poemas) y publica algunos textos poéticos

de Eslava. Los datos biográficos más relevantes son: nació en España (1534), quizá originario de Navarra, y llegó a México con 24 años de edad (1558); participó activamente en la vida cultural y literaria de la Colonia; era presbítero en 1579; escribió un *Coloquio tercero* para ser representado en diciembre de 1574 con motivo de la consagración de don Pedro Moya de Contreras como arzobispo de México; en el estreno se injertaron unos entremeses satíricos de otros autores, que provocaron un conflicto entre el arzobispo y el virrey; en él se vio envuelto González de Eslava con prisión, juicio y absolución.

95. «Debates sobre temas sociológicos: relaciones interamericanas», *Sur*, IX-72/1940, 100-123.

Reunión de dieciséis intelectuales celebrada el 7 y 8 de agosto de 1940. Las intervenciones de Amado Alonso aparecen entre las páginas 117-123. El debate trata de discernir entre lo sustancial y lo falso que puede haber en el movimiento indianista y en cómo se debe incorporar al indio a la cultura occidental.

107. «Heredia como crítico literario», *Revista Cubana*, XV/1941, 54-62 (en colaboración con Julio CAILLET-BOIS).

Con motivo del centenario de la muerte de José María de Heredia, extraordinario poeta cubano, Alonso y Caillet-Bois llaman la atención sobre su labor como crítico literario, poco atendida hasta la fecha. Describen la actividad de Heredia durante su estancia en México (1825-1839) al frente de los periódicos crítico-literarios *El Iris* (1826) y *La Miscelánea* (1829-1931) y abogan por la publicación completa de sus estudios literarios.

122. *Ensayo sobre la novela histórica. El modernismo en «La gloria de don Ramiro»*, Colección de Estudios Stilísticos, Instituto de Filología, Buenos Aires, 1942, 328 páginas; reimpresión en editorial Gredos, Madrid, 1984, 197 páginas. Incluye los números 75, 85, 108 y 125.

El texto de las fichas 75 «Ensayo sobre la novela histórica» (1938), 85 «Los comienzos de la novela histórica» (1939) y 108 «La crisis en Manzoni sobre la novela histórica» (1941) quedan absorbidos en la primera parte de este libro, sin variantes. Es un estudio profundo de la novela histórica: orígenes, desarrollo, crisis, autores importantes (W. Scott, Manzoni, Flaubert...), rasgos del género y contrastes entre poesía-poeta e historia-novelista.

La segunda parte (páginas 87-89 de la reimpresión de la editorial Gredos) absorbe la ficha 125 «El estilo de Larreta en *La gloria de don Ramiro*» (1942). Ilustra perfectamente los rasgos estilísticos de la novela

de Enrique Larreta, publicada en 1908: el tratamiento, selección y entrecruzamiento de distintos temas; la técnica de la narración; el influjo parnasiano en el arte del retrato, en la descripción y en el detalle plástico; la riqueza y exactitud en la percepción de las sensaciones; y el sentido poético de la evocación.

123. «A quienes leyeron a Jorge Luis Borges en *Sur* [X-86/1941, 66-70]», *Sur*, XII-89/1942, 79-81.

Dura réplica a la afirmación de J. L. Borges: «No adolecemos de dialectos, aunque sí de Institutos dialectológicos. Esas corporaciones viven de reprobear las sucesivas jerigonzas [gauchesco, cocoliche, vesre] que inventan», por considerarla información errónea y estimación injusta de la labor del Instituto de Filología, dirigido entonces por Alonso.

126. «Hazards in Hemispheric Defense», *The International Quarterly* (New York-Chicago-Berkeley), Winter, 1942, 21-24.

En este texto vemos a un intelectual comprometido con su tiempo y ante el país en el que vive y trabaja. Alonso reflexiona sobre los riesgos que corre el Hemisferio sur durante la segunda guerra mundial y sobre cómo le afectaría a la Argentina el final de la segunda guerra mundial según las tres hipótesis tenidas en cuenta: a) victoria de Hitler y del nazismo, b) derrota de Hitler y del nazismo, y c) paz negociada en igualdad de circunstancias. Se observa en el texto su preferencia por la hipótesis b) y el riesgo que supondría para la Argentina los resultados hipotéticos a) y c) en los aspectos económicos y políticos. Alonso se revela aquí como profeta de la llegada del *peronismo* y su texto me parece importante para entender por qué Amado Alonso tuvo que abandonar la Argentina y la dirección del Instituto de Filología a la llegada de Perón al poder (1946).

128. «La filosofía del lenguaje en Karl Vossler», *La Nación*, 27 de diciembre de 1942 (sección Artes-Letras, pág. 1).

Este texto se extrae del «Prefacio» al libro de la ficha 104. Se trata de situar la filosofía del lenguaje de Vossler en cuanto a su relación y diferencias con la lingüística comparatista, naturalista, positivista y espiritualista del XIX, con Croce y con Saussure, para fijar las aportaciones de Vossler a la lingüística moderna. Considera a Vossler como un revolucionario, a pesar de su deuda con Humboldt y con Croce, por haber superado el naturalismo y el positivismo de los comparativistas y los neogramáticos.

129. «Sobre antecedentes de *La Celestina*», en *Revista de Filología Hispánica*, IV/1942, 266-268.

Rechaza el parecido entre el tipo de Celestina y una vieja tercera del cuento *Aucassin et Nicolette* (principios del XIII) sugerido como antecedente de nuestro personaje por Alois Richard Nykl en el prólogo a su traducción al español de una *Historia de los amores de Bayad y Riyad: una chanfetable oriental en estilo persa* (Nueva York, 1941).

130. «Sobre la vida universitaria norteamericana», *Saber Vivir* [Buenos Aires], 21/1942, 22-23.

Impresiones tras haber pasado seis meses en las principales Universidades norteamericanas. Destaca como novedad el hecho de que los estudiantes y los profesores vivan en el *campus* y encuentren en él todo lo necesario para su actividad discente-docente e investigadora así como para sus ratos de ocio y esparcimiento. Ello facilita que el estudiante pueda dedicarse en cuerpo y alma a sus estudios y que las relaciones entre estudiantes y profesores encuentren allí un terreno más favorable gracias también al sistema de tutorías. Desearía para las Universidades de Hispanoamérica y de España un análogo modo de vida, de trabajo y de diversiones.

140. *La Argentina y la nivelación del idioma*, Institución Cultural Española, Buenos Aires, 1943, 192 págs. Incluye los números 46, 64 (= 65), 96, 98, 99, 100, 105 y 127.

Reúne aquí, con retoques en el modo de exposición, pero con el mismo pensamiento, varios textos anteriores; a su vez la ficha 105 recoge en inglés los textos de las fichas 96, 98 y 99. El único capítulo nuevo dice que es «Para la historia de la enseñanza del idioma en la Argentina», pero en él incorpora «Los nuevos programas de lengua y literatura» (ficha 100: 1940) bajo el epígrafe «Nuevo cambio de programas».

Estudia la situación lingüística de la Argentina porque cree que su lengua va a intervenir en los destinos generales del español de América con una influencia y una función rectoras de las que ha carecido hasta la fecha. Buenos Aires se ha convertido en pocos años en el primer centro editorial en lengua española y uno de los más importantes en medios de comunicación de masas (periodismo, radio, cinematógrafo). La lengua de la literatura, la de los libros y la de los medios de comunicación es el principal agente nivelador de la lengua hablada, de ahí arrancará el papel de la Argentina en el proceso nivelador del español. Todo el libro puede verse como expresión de la tesis alonsiana de la unidad cultural hispánica basada en un idioma común.

«La Argentina en la dirección inmediata del idioma» (págs. 19-32; ficha 98: 1940) demuestra cómo Argentina va a intervenir en los destinos generales de la lengua de veinte naciones, en una proporción nueva y desde un puesto de autoridad que no ha tenido en el pasado. Pero para ello los argentinos tienen que convencerse de cuál es su lengua propia: la que tienen por uso y por herencia, y de que no deben desear una lengua diferente de la que tienen propia ellos y las demás naciones de Hispanoamérica: una lengua de largo alcance —el español—, que contribuirá a la prosperidad y grandeza de la nación. Sin ninguna duda Buenos Aires —y México en segundo lugar— es el primer centro editorial de habla española y será el gran foco difusor de una lengua de cultura, desplazando o sustituyendo a Madrid, pero sin antagonismo, porque el agente unificador de un idioma es la lengua literaria, no la oral de una ciudad o una región. El ideal está en que los tres grandes focos de difusión editorial y de regulación lingüística —Madrid, Buenos Aires y México— estén recíprocamente influidos.

«De cómo se cumplirá el influjo argentino en la lengua general» (págs. 33-46; ficha 96: 1940) insiste en el papel de la literatura, de los libros, como agente nivelador, y en el papel de guía que tendrán los libros producidos en Argentina, foco difusor de la lengua de cultura, si no se atan a las formas demasiado lugareñas y si las sustituyen por moneda lingüística de circulación general.

«El periodismo, la radio y el cinematógrafo» (págs. 47-56; con otro título en la ficha 127: 1942) presenta otros campos, además de la influencia de los libros, desde los que se puede cooperar en la formación de la lengua general. En el caso del periodismo se presenta una nueva situación para las *noticias*: antes la agencia United Press distribuía desde Nueva York en inglés sus noticias para todas las agencias hispanoamericanas, ahora las envía solamente a Buenos Aires y desde allí, traducidas al español, se distribuyen por toda Sudamérica; he aquí una magnífica oportunidad para difundir la lengua general. La misma que se presenta en la radio y en la producción cinematográfica, aunque el desarrollo de estos es mucho menor en los años en que escribe Alonso. Reclama la necesidad de situar al frente de las empresas que se dedican a la comunicación de masas a personas expertas en el lenguaje culto, responsables de una política lingüística coherente y unificadora. Cita como ejemplo lo ocurrido en el lenguaje de las finanzas gracias a la labor del Banco Central de Buenos Aires, que contrató a un técnico del lenguaje encargado de supervisar el estilo y de fijar la terminología económica del español. Las propuestas de Amado Alonso en este texto siguen siendo de gran actualidad y deberían ser tenidas en cuenta por los expertos actuales en política lingüística. Pero, para nuestra desgracia como hispanohablantes, la proliferación de *libros de estilo* para los medios de Comunicación de masas y la repetición de simposios sobre el lenguaje de la prensa, la radio

o la televisión, no han conseguido que el problema encontrara la solución marcada por Alonso.

«Las academias y la unificación del idioma» (págs. 57-72; ficha 99: 1940) plantea el problema de si es la Academia de Madrid la directora única del idioma con sus *normas* para todos los hispanohablantes. Alonso acepta la parte que corresponde a la Academia de Madrid en la unificación del idioma y su parte relevante en la fijación ortográfica como una convención que no presenta inconvenientes en ser aceptada a pesar de que el criterio etimológico como predominante, impuesto en el siglo XVIII, no siempre lo cumpla (*b* no repuesta en todos los casos, confusiones de *b/v* etimológicas). No ve más que ventajas en que sea la Academia de Madrid la que siga encargada de la unificación ortográfica del español.

Pero en lo tocante al léxico todas las Academias tienen algo que decir con igual derecho porque su función consiste en *registrar* que una palabra es correcta, no en *decretar* que lo sea; en diferenciar lengua escrita de lengua oral, lengua del pasado con sus autoridades de lengua del presente con las suyas. Alonso cree que las Academias Correspondientes en cada país se han desentendido demasiado de esta cuestión y han dejado a la Academia de Madrid sin su colaboración, y así se explican las deficiencias con las que han pasado al diccionario de la lengua general los americanismos y los argentinismos. Propone un plan de trabajo en cuanto al vocabulario a la Academia Argentina de Letras: 1) revisión rigurosa de los argentinismos admitidos por la Academia Española, para excluir los que no tengan dignidad de lengua culta urbana; 2) definición precisa; 3) incorporación de nuevos argentinismos con su definición; y 4) indicación de si se emplean también en otros países de América. En 1943 la Academia Argentina de Letras ya había comenzado a cumplir, por propia iniciativa, el programa aquí esbozado. Una vez más Amado Alonso se adelanta a los tiempos: su propuesta de colaboración de las Academias Correspondientes y de la Academia de la Lengua Española de Madrid, imprescindible para la unificación del español, se hizo realidad en 1951 (México) cuando todas las Academias hispanoamericanas, más la española, se unieron en una asociación denominada Asociación de Academias de la Lengua Española, coordinadas por una Comisión Permanente encargada de preparar los Congresos de Academias de la Lengua Española y de publicar el *Boletín de la Asociación de Academias de la Lengua Española*.

«Intereses filológicos e intereses académicos en el estudio de la lengua» (págs. 73-83; ficha 46: 1933 y 1937) presenta los objetivos del lingüista o filólogo en contraste con los del gramático normativo o académico al estudiar la lengua. Este está interesado solamente por establecer lo que *debe ser*, la *norma*, el ideal de corrección; aquel, por lo que *ha*

sido y es, pero también por estudiar científicamente todos los aspectos pertinentes de los hechos lingüísticos. Cita como ejemplo los diferentes valores de las formas lingüísticas: el valor denotativo, expresivo, evocador, activo, estético, la forma interior, la consideración social y la información que pueden proporcionar sobre el estrato sociocultural del hablante. Y es bueno que se separen los objetivos del filólogo y los de las Academias. Propone a la Academia Argentina de Letras el programa de trabajo sobre los argentinismos que deben figurar en el diccionario general del español (véase el texto anterior).

En el aspecto pedagógico sobresale la sección «Para la historia de la enseñanza del idioma en la Argentina» (págs. 87-145) en la que incluye tres capítulos que cuentan los avatares de una auténtica revolución pedagógica en la Argentina y a la vez ponen de manifiesto cómo los problemas políticos y la reacción de los ignorantes frenan los procesos renovadores:

«Métodos viejos y métodos nuevos» (87-98) expone cómo se hizo la reforma de los programas de Lengua y Literatura españolas (en vigor desde 1936): objetivos, contenidos, normas, lecturas, comentario de textos, composiciones, exposiciones orales, dictados, recitaciones, carpeta de trabajos personales, exámenes, bibliografía para el profesor. Revisa la polémica desencadenada en la prensa nacional, especialmente la campaña en contra realizada anónimamente por dos opositores en *La Prensa* y *La Nación* sin que estos periódicos permitieran a los defensores de los nuevos programas intervenir en su defensa. Confiesa que él, colaborador habitual de *La Nación*, vio rechazados (1937), con la justificación de que la empresa editorial no quería alimentar polémicas en las columnas de su periódico, tres artículos explicatorios de los programas. Escribió los tres artículos más que nada para librar a los profesores de la desorientación que los comentaristas hostiles les estaban provocando, son los que recogió unificados en los dos capítulos siguientes.

«Los nuevos programas de Castellano y Literatura» (99-135) es la historia de cómo reformó la Comisión, en la que participaron A. Alonso y Henríquez Ureña junto a otros especialistas, los programas de Lengua y Literatura para la Enseñanza Secundaria en 1935 (en vigor desde 1936). Alonso rechaza la acusación de que la Comisión encargada de redactarlos no tenía la necesaria experiencia de la enseñanza media argentina. Justifica por qué se adoptó una orientación práctica y cíclica: dirigir todo el proceso docente hacia el mayor dominio del idioma y hacia el conocimiento de la producción literaria, desterrando el aprendizaje de manuales de gramática o de historia literaria, sólo puede hacerse con ese método y a la vez con un nuevo tipo de profesor, al que llama *profesor de iniciativa*, sustituto del *profesor de rutina*. Proclama su admiración por los modelos franceses de adiestramiento en el idioma propio que han con-

seguido que el francés medio se exprese, tanto oral como por escrito, con una desenvoltura, agilidad y precisión que dan envidia. Rechaza razonadamente los reparos y las objeciones puestos a los nuevos programas: el esfuerzo de los profesores y de los alumnos producirá sus frutos, los mismos que ya ha producido en aquellos centros en los que se implantaron experimentalmente. Claro que lo primero que debe hacerse es sustituir el sistema de selección del profesorado de secundaria y de asignación de docencia en lengua y literatura, dados los vicios y deficiencias que aquejan al sistema argentino actual. He aquí un punto importantísimo: antes de reformar programas es necesario formar específica y pedagógicamente a los profesores que los pondrán en práctica y convencerlos para que trabajen con entusiasmo.

Explica con detalle y con ejemplos prácticos el programa de Lengua para el primer curso (único en vigor en el momento de redactar este texto): todas las lecciones del programa contienen como unidades obligatorias «Lectura y explicación de textos. Recitación. Vocabulario. Composición. Exposición oral. Dictado» (véase fichas 74, 77 y 78); los contenidos teóricos —ya sean sintácticos, morfológicos o fonéticos— se distribuyen cíclicamente según el principio *del todo a las partes* y con ilustración textual: oración, palabra, sílaba, fonema; se presta especial atención a la corrección de defectos en la pronunciación; y se establece un plan de enseñanza de la ortografía basado en la educación de la memoria motriz y de la memoria visual.

«Nuevo cambio de programas» (págs. 137-145) repite íntegramente el texto «Los nuevos programas de Lengua y Literatura» (ficha 100: 1940), lo que acarrea repeticiones de ideas y datos desarrollados en las páginas anteriores al exponer la reforma de los programas, los objetivos y las reacciones. La Literatura se desdobló en dos cursos: uno de *española* y otro de *americana y argentina*, y se suprimió el curso de *Retórica*. El programa de Lengua fijó como objetivo mejorar el dominio de la lengua materna, con una disposición gradual de contenidos para los tres cursos y con distribución horaria diferente para la teoría gramatical —un tercio del tiempo— y para prácticas —el tiempo restante—. Revisa la críticas y las reacciones ante la reforma, que acabaron con una *contrarreforma* en 1940, ahora a cargo del personal administrativo del Ministerio de Educación, «enemigos de la enseñanza y de todo conocimiento», que desbarató, emborronó y sumió en la más completa anarquía la reforma hecha por técnicos (1935-36), especialmente lo tocante al programa de Lengua. Guiado por su responsabilidad de intelectual, Alonso denuncia ante la sociedad argentina lo que considera una «reforma a la baja», una reforma basada en el principio de «ahorrar esfuerzo al alumno». Acaba con un nota final sobre otra reforma más en 1942, que tampoco corrige los defectos de la de 1940. En el número homenaje de *Cauce* (18-19/1995-96)

aparecen dos trabajos que se refieren a la intervención de Alonso en esta reforma: Gustavo Bombini, «Reforma curricular y polémica: Amado Alonso en los programas de secundaria en la Argentina» (págs. 215-224; Mabel V. Manacorda de Rosetti, «Amado Alonso y el programa de castellano, aplicado en la Argentina en 1936: revolución copernicana» (págs. 417-433).

Para «El ideal artístico de la lengua y la dicción en el teatro» (ficha 64=65: 1936) véase la ficha 209.

142. «El arte de la antología», *La Nación*, 11 de julio de 1943 (sección Artes-Letras [no se ve la página en la fotocopia utilizada]).

Analiza los tipos de antologías históricas de que disponemos en nuestra lengua sobre nuestra literatura. 1) Antología al servicio de la historia literaria, como documentación paralela y con función probatoria. A este tipo pertenecen las dos de Menéndez y Pelayo, *Antología de poetas líricos castellanos desde la formación del idioma hasta nuestros días* (Madrid, Hernando, 1890-1908) y *Antología de poetas hispanoamericanos* (Madrid, RAE, 1893-1895). 2) Antología como historia orgánica de historia literaria, como historia viva de un período literario o un género literario. A este tipo pertenecen la de Menéndez Pidal, *Antología de prosistas españoles* (Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1923) y las de dos discípulos suyos, Federico de Onís con *Antología de la poesía española e hispanoamericana (1882-1932)* (Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1934) como historia del modernismo, y Dámaso Alonso, *Poesía de la Edad Media y poesía de tipo tradicional* (Madrid, Signo, 1935). 3) Antología como ejemplo y desarrollo de un tema literario. Este tipo lo crea Menéndez Pidal con su *Rodrigo, el último godo* (Madrid, editorial La Lectura, Clásico Castellanos, 1925-1927), donde recopila textos sobre la leyenda de los funestos amores entre D. Rodrigo y la Cava como explicación del mito de la «destrucción de España».

147. «¡Dios, qué buen vasallo! ¡Sí oviessse buen señore!», en *Revista de Filología Hispánica*, VI/1944, 187-191.

Propone y justifica (también en la ficha 168: 1946) una nueva lectura para el verso 20 del *Mío Cid*: la del título del artículo; es decir, 'ojalá tuviera, así tuviera', una oración optativa con *sí*. Se basa en que en el siglo XII aún no habían confluído las construcciones condicionales con valor también optativo: 'si tuviese buen señor, qué buen vasallo sería', con las optativas con el adverbio *sí*: 'ojalá tuviese'. En la ficha 168 responde a L. Spitzer, quien rechazó la lectura de Alonso, sí aceptada por Menéndez Pidal.

152. «Hispano-árabe *chiflata*», en *Revista de Filología Hispánica*, VII/1945, 283.

Estudio fonético-semántico de esta voz. Defiende que en su origen significaría 'golpe con la chifla' y por generalización 'mandoble' y que el árabe granadino la usaría también para significar otros golpes además del 'zapatazo en el agua' que recoge Pedro de Alcalá (1505).

153. «La doctrina lingüística de Ferdinand de Saussure», *La Nación*, 12 de agosto de 1945 (sección Artes-Letras, págs. 1-2).

Texto extraído del «Prólogo a la edición española» (ficha 166: 1945, págs. 7-30 de 1967). Sitúa a Saussure en la historia de la Lingüística y presenta sus principales aportaciones a esta ciencia: su libro es el mejor cuerpo de doctrinas lingüísticas que ha producido el positivismo; la distinción *lengua-habla*, *sincronía-diacronía*; lengua como *sistema* de signos interrelacionados; el concepto de *articulación*; *significante* y *significado* como elementos del signo lingüístico. Pero también señala sus limitaciones: la base positivista, la presentación de las dualidades como antinomias irreductibles, sus explicaciones sobre los cambios fonéticos y la evolución de las lenguas. No obstante, las prolongaciones y rectificaciones de las ideas de Saussure no han dañado lo más mínimo a la eficacia de su método científico. Puede verse también el análisis pormenorizado que hace Benjamín Mantecón Ramírez (*Cauce*, 18-19/1995-96, 435-448) de este prólogo.

154. «*Lerdo* 'pesado, torpe'», *Revista de Filología Hispánica*, VII/1945, 44-45.

Alonso aporta datos, con los que se puede trazar la historia fonética y semántica de esta voz, al texto de L. Spitzer «*Lerdo* 'pesado, torpe en el andar' (bestias), 'tardo y torpe para comprender'» (*Revista de Filología Hispánica*, VII/1945, 43-44). Ambos autores examinan críticamente las hipótesis sobre su etimología y evolución fonética, pero no llegan a una propuesta definitiva.

156. «Maestría antigua en la prosa», *Sur*, XIV-133/1945, 40-43.

El libro del caballero Zifar, la más antigua de las novelas españolas de caballerías, representa un importante papel en la historia de la prosa narrativa española. Transcribe «Del enjemplo que dio la emperatriz al emperador del agua e de la verdad e del viento, sobre lo que le pedía el infante Roboán» modernizando el texto y añadiendo además una versión moderna del pasaje, ahora titulado «Del apólogo del agua[,] de la verdad y del viento que dijo la emperatriz al emperador sobre lo que le pedía Roboán».

170. «Las correspondencias árabe-españolas en los sistemas de sibilantes», *Revista de Filología Hispánica*, VIII/1946, 12-76.

Analiza con un criterio fonológico las complicadas relaciones que guardan el español y el árabe en el trasiego de las sibilantes como resultado de las acomodaciones recíprocas de fonemas extraños al sistema fonológico propio: acomodación de las sibilantes árabes al español, transcripciones y acomodaciones del español al árabe. Descubre los *modus operandi* de los canjes y la constitución de los sistemas. La cuestión es tan compleja que necesita veintitrés páginas para el resumen y las conclusiones.

171. «Pedro Henríquez Ureña, investigador», *Sur* [Buenos Aires], XV-141/1946, 28-33.

Señalanza con motivo de la muerte de su amigo y colaborador: su perfil investigador, sus publicaciones literarias y lingüísticas.

175. «Trueques de sibilantes en antiguo español», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, I-1/1947, 1-12.

Ordena los hechos y fija sus condiciones de las parejas s-ç, s-x, s-z, s-g, c-ch para aclarar ciertos vicios y falsos problemas. Establece los períodos de trueques y aporta los textos en que aparecen.

178. «Las prevaricaciones idiomáticas de Sancho», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, II/1948, 1-20.

Rastrea la historia de *çonço/zonzo*, palabra desconocida hasta el siglo XVI, y analiza la expresión *Catón Çonçorino* en boca de Sancho (*Quijote*, I, 20) en lo que implica como pintura de la graciosa malicia del escudero, más otras deformaciones del lenguaje de Sancho y de otros personajes rústicos, para demostrar el arte de Cervantes en la caracterización de los personajes, especialmente de Sancho.

183. «Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, III-1/1949, 1-82. // En c: 1953: «sobre la antigua...».

Estudia todos los trabajos de Nebrija sobre la pronunciación española: principios y supuestos, sonidos del español (ç, z, s y r, h, v, ch, ñ y ll, j, ge, gi, x, y) y algunos usos especiales (r>ll, confusión b-v...).

185. «Fray Luis de León: *Ve cómo el gran maestro...*», en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, IV/1950, 391-394.

Demuestra que la estrofa de la *Oda* a Francisco Salinas, citada en el título y, en su opinión, arquitectónicamente columna central del texto, está de seguro interpolada por el mismo Fray Luis de León. Examina la aparición de la imagen del *Gran Citarista* en otros textos del autor. En la «Enmienda» de la ficha 193 (1951) confirma que la estrofa interpolada no rompe el hilo sintáctico entre la cuarta y la sexta estrofas, pues *alma* es el sujeto gramatical común en las tres estrofas.

189. *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Editorial Gredos, Madrid, 1951, 346 págs. (²1961, 286 págs., ³1967, 286 págs., en realidad son reimpressiones con cambio de caja que explica sus variaciones en la paginación, igual las de 1974 y 1982). Incluye los números 8, 29, 32, 36, 45, 57, 68, 87, 101, 110, 143, 148, 157, 173 y 174.

Alonso reúne en este libro trabajos anteriores publicados entre 1926 y 1951 agrupándolos bajo epígrafes que reflejan sus líneas de investigación: «Geografía lingüística, Diacronía y adstrato, Semiología y estilística, Notas de fonemática y Conceptos lingüísticos». Según nota del director de la colección, Dámaso Alonso, la *Página previa* en la que justifica la agrupación e informa sobre el origen de algunos textos es uno de los últimos escritos de Amado Alonso.

El capítulo I (págs. 11-83) repite el texto de la ficha 8 «La subagrupación románica del catalán» (1926): en la primera parte realiza un examen minucioso del libro de Meyer-Lübke, *Das Katalanische* (1925), para rechazar su tesis sobre la filiación galorrománica del catalán. Alonso intentará demostrar que el catalán está en la órbita de los fenómenos lingüísticos ibero-románicos y no en la de los galorrománicos, y más cerca del español que del provenzal. Lo hace comparando fenómenos fonéticos, morfológicos, sintácticos y léxicos.

En la segunda parte revisa con igual precisión el artículo de Antonio Griaer (Afro-romànic o Ibero-romànic, 1922) para refutar su tesis sobre la naturaleza galorrománica del catalán analizando las vías por las que llega el léxico latino al catalán. Alonso estudia las cuarenta y seis palabras del *corpus* y el método empleado.

En ambas partes trata de demostrar las erradas teorías de Meyer-Lübke, que pretendía unir el catalán a las lenguas de la Galia, y de los estudios del Sr. Griaer, que trataba de separar al catalán de las demás lenguas peninsulares.

El capítulo II (págs. 84-105) recoge el texto de la ficha 143 «Partición de las lenguas románicas de Occidente» (1943): en él rechaza las agrupaciones lingüísticas hechas en el pasado con criterios poco lingüísticos, a la vez que expone un cuadro perfecto de las relaciones y diferencias entre estas lenguas.

El capítulo III (páginas 106-124) acoge el texto de la ficha 173 «Árabe *st* > esp. *ç*.- Esp. *st* > árabe *ch*» (1947): la primera reducción estudia la modificación de los arabismos en el español y la segunda, en los hispanismos del árabe. A la vez establece el proceso fonético y sus condiciones cronológicas y culturales analizando abundante material léxico.

El capítulo IV (págs. 125-160) «Estilística y gramática del artículo en español» recoge varios textos anteriores: dos redacciones primerizas en las fichas 32 (1931) y 36 (1932), y la redacción definitiva de la ficha 45 (1933) repetida en 1934 y recogida también en el libro de 1937 (ficha 68), a la que añade una adición fechada en 1951 (págs. 149-160) con la que supera la objeción más importante que recibió su teoría: que era un estudio más estilístico que gramatical sobre el valor de la presencia y la ausencia del artículo. Alonso se había centrado en describir los valores formales, expresivos y significativos que conlleva la presencia y la ausencia de artículo, aparte de los problemas que plantea la distinción entre artículo determinado e indeterminado, según el tipo de nombres a los que acompañan. En la adición de 1951 descubre la clave del valor gramatical del artículo: las formas con *un* realizan la primera presentación de los nombres y las formas con *el*, la segunda.

El capítulo V (págs. 161-189) «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos» absorbe la ficha 29 (1930) y repite íntegro el texto de la ficha 57 (1935) a su vez repetido en el librito de 1937 (ficha 68): este texto marcó una nueva dirección en la investigación gramatical sobre el diminutivo al rechazar como valor predominante de los diminutivos la indicación de tamaño y proponer como valores posibles: diminutivos orientados hacia el *dictum* (nocionales, emocionales, de frase y estético-valorativos), hacia el interlocutor (afectivo-activos, de cortesía, efusivos) y hacia ambos a la vez (representacionales elocuentes).

El capítulo VI (págs. 190-236) «Sobre métodos: construcciones con verbos de movimiento en español» repite la ficha 87 (1939): este tipo de verbos aparece en construcciones que manifiestan la *forma interior* del lenguaje del español. Alonso propone un método con tres aspectos para estudiarlos acertadamente: 1) selección del corpus de unidades y construcciones y regulación de su uso; 2) descripción de sus significados; 3) historia de sus orígenes y modificaciones. Ejemplifica con *andar*, *estar*, *sacar*, *salir*, *venir*, *vivir*.

El capítulo VII (páginas 91-101) repite íntegro el texto de la ficha 157 «Una ley fonológica del español. Variabilidad de las consonantes en la tensión y distensión de la sílaba» (1945): presenta los conceptos básicos de la Fonología praguense (Trubetzkoy, Jakobson), como nueva disciplina diferente de la Fonética. Su ley fonológica —regularidad de un comportamiento— establece que todas las consonantes en correlación (nasales, vibrantes, laterales, sonoras-sordas, y fenómenos dialectales para la *-l/-r*, *-d/-z*, *-sr*) pierden en la distensión silábica algún rasgo que en la ten-

sión silábica les era constitutivo, sin que el fonema pierda su identidad; es decir, la conciencia lingüística individual que distingue con intención significativa en comienzo de sílaba elementos componentes de las consonantes, los abandona en final de sílaba a la mecánica articulatoria con suspensión sistemática y obligatoria de toda distinción significativa. Esta es, sin duda, su contribución más acertada a la Fonología del español.

El capítulo VIII (págs. 250-252) es el texto de la ficha 174 «Nota sobre una ley fonológica del español» (1947): responde a los comentarios que Richard L. Predmore expuso (*Hispanic Review*, XIV/1946, 169-172) sobre las ideas de A. Alonso en el texto del capítulo anterior.

El capítulo IX (págs. 253-258) «La identidad del fonema» repite la ficha 148 (1944): el fonema es uno a pesar de las variantes combinatorias que pueda presentar según sus posibilidades de aparición en el decurso fonético.

El capítulo X (págs. 259-271) «Substratum y superstratum» recoge la ficha 110 (1941): precisa el alcance de ambos términos y ejemplifica cómo actúan en la evolución de las lenguas, con atención especial al *substratum* fonético sufrido por el español a lo largo de su historia.

El capítulo XI (págs. 272-284) «Por qué el lenguaje en sí mismo no puede ser impresionista» repite la ficha 101 (1940) y guarda relación con la ficha 60 (1936), en la que apareció «El concepto lingüístico de impresionismo» escrito en colaboración con Raimundo Lida. Ahora Alonso amplía y apura la argumentación de aquel artículo, pero desde un punto de vista estrictamente lingüístico. Aquí polemiza contra las ideas *impresionistas* de Hatzfeld (publicadas en *Investigaciones lingüísticas*, V/1938, 273-278) y, en un segundo orden, de Lerch y de Wenzel. Hatzfeld defendía que sí podía hablarse de *lenguaje impresionista*, entendido como aquel en que concurren ciertos rasgos que sirven para expresar una idea realista, positivista y fenomenista del mundo. Alonso le contesta que eso es una vez más *impresionismo literario*: porque una cosa es la experiencia de la realidad y otra la forma de dar expresión idiomática a esa experiencia. Además Alonso demuestra que todo giro idiomático *impresionista* vale igual para otro giro *expresionista* y de cualquier otra experiencia; que el lenguaje es por esencia categorizador e intelectual; que el funcionamiento actual de cualquier idioma absorbe en sí toda su tradición idiomática; y que cualquier expresión puede asignarse como esencialmente subjetiva. Hatzfeld ha reconocido que esta perspectiva estrictamente lingüística puede separarse de la perspectiva literaria que él había defendido en su artículo de 1938.

190. «Cómo no se pronunciaban las *ç* y *z* antiguas», *Hispania*, XXXIV/1951, 51-53 [y pág. 288 para la respuesta de D. Lincoln CANFIELD].
// En c:1953 se suprime el «no» del título.

En ningún momento de la historia de estos sonidos se pronunciaron en español a la manera francesa como ha defendido el señor Canfield.

191. «Cronología de la igualación *c-z* en español», *Hispanic Review*, XIX/1951, 37-58 y 143-164.

Revisa lo que autores españoles y extranjeros han escrito desde 1600 hasta finales del siglo XVIII sobre la pronunciación de la *ç* y de la *z* españolas. Durante toda la Edad Media estas consonantes fueron africadas apicodentales, sorda y sonora respectivamente. Pero la *z* en la segunda mitad del siglo XVI y la *ç* unos decenios más tarde se hicieron fricativas y adquirieron una pronunciación casi a la moderna.

192. «Formación del timbre ciceante en la *c, z* española», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V/1951, 121-172 y 263-312.

Aclara la nomenclatura de las sibilantes (ceceo, seseo, chicheo) y presenta la historia del ciceo, con atención especial a los gramáticos ingleses que describieron desde 1550 hasta 1784 la pronunciación del español (William Salesbury, Thomas Smith, Ellis, John Hart, Joan Dafydd Rhys, John Thorie, Richard Percyvall, William Stepney, John Minsheu, Lewis Owen, John Sanford, Ben Jonson, James Wadsworth, Simon Daines, John Wallis, James Howell, John Wilkins, John Stevens, John Henley, fray Thomas Connely, John Steffan) y a otros gramáticos extranjeros (Henri Doergangk, Antonio de Fabro, Kaspar Schoppe, Carolus Mulerius, Arnaldo de la Porte, Nicolás Mez de Braidenbach, Matthias Cramer). En la segunda parte del artículo hace lo mismo revisando las gramáticas españolas para extranjeros y las gramáticas de lenguas extranjeras escritas por españoles en el período de 1555 a 1797 (Anónimo de Lovaina, Antonio de Corro, Baltasar de Sotomayor, Ambrosio de Salazar, Lorenzo de Robles, Alejandro de Luna, Juan de Luna, Fray Diego de la Encarnación, Juan Ángel de Zumarán o Sumarán, Hierónimo de Texeda, Marcos Fernández, Francisco Sobrino, Feliz Antonio de Alvarado, Pedro Pineda, Joseph Núñez de Prado, Sebastián Puchol, Hippólito San Joseph Giral del Pino, Raymundo del Pueyo, Felipe Fernández).

196. «Identificación de gramáticos españoles clásicos», *Revista de Filología Española*, XXXV/1951, 221-236.

Estudia la gramática de español para franceses (*Gramática de la lengua vulgar de España*, 1555) del llamado anónimo de Lovaina, al que Alonso propone identificar con un toledano llamado Francisco de Villalobos, un encargado de los libros españoles del impresor Grave; a Cristóbal de Villalón (*Gramática castellana*, 1558) y a Antonio de Corro (*Reglas gramaticales para aprender la lengua española*, 1560). Las tres

son obras imprescindibles para conocer la antigua pronunciación española.

197. «Introducción a los estudios gramaticales de Andrés Bello», prólogo a la edición de la *Gramática de la lengua castellana*, de Andrés BELLO, en el volumen IV de sus *Obras completas*, Ministerio de Educación, Caracas, 1951, págs. IX-LXXXVI; se incluye también el texto en la edición de la *Gramática* de BELLO, Ministerio de Educación, Caracas, 1972.

Establece que la *Gramática* de Bello es la mejor gramática que tenemos de la lengua española, y lo demuestra. Señala los móviles que le llevaron a escribirla: el patriotismo americanista y el deseo de salvaguardar la unidad del idioma; los destinatarios: para uso de los americanos; y los elementos de esta gramática: un repertorio de ejemplos, la interpretación descriptiva de los ejemplos, y la doctrina gramatical como sostén técnico de la descripción. Destaca como mejor aportación el análisis de los tiempos verbales y la incorporación de la Gramática General (Port-Royal, 1660) a la gramática particular. También matiza y corrige lo que ve limitado en las ideas de Bello.

199. «La pronunciación francesa de la *ç* y de la *z* españolas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, V-1/1951, 1-37.

Revisa una larga lista de gramáticos franceses del período 1533-1764 para demostrar que la igualación de la *ç* antigua española con la francesa (=ss) no obedecía a impericia auditiva, sino a una tradición práctica francesa indulgente con las dificultades de la pronunciación extranjera (Charles de Bovelles, Jacques Peletier du Mans, Bartolomé Grave, Gabriel Meurier, Jaques de Liaño, Charpentier, César Oudin, Jean Pallet, Jean Saulnier, Jean Doujat, Claude Dupuis, Claude Lancelot, François Huillery, Ferrus, Pierre Paul Billet, Maunory, Jean Perger, Jean de Vayrac, Antoine Galmace, Bertera). Comprueba así quiénes enseñaban esta abusiva igualación y quiénes la combatían como errónea. En general, los gramáticos franceses vinieron equiparando nuestra *ç* a la suya lo mismo cuando era *ts* que cuando se hizo fricativa apicodental que cuando ya era /*œ*/ moderna.

205. «Lope de Vega y sus fuentes», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, VIII/1952, 1-24; se reproduce como capítulo 6 en *El teatro de Lope de Vega*, de José Francisco GATTI (editor), Eudeba, Buenos Aires, 1962 (21967, págs. 193-220); también en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo. Muestra Antológica 1945-1985*, selección y edi-

ción por Rubén Páez Patiño, tomo II: *Historia de la Literatura, Filología y Análisis literario*, Santafé de Bogotá, 1993, págs. 3-26.

Análisis de cómo trabaja Lope de Vega un cuento de El Bandello (*Novela* XLIV) para componer *El castigo sin venganza*, más otras reflexiones generales sobre la personalidad y el ingenio de Lope.

206. «O cecear cigano de Sevilla, 1540», en *Revista de Filología Española*, XXXVI/1952, 1-5.

Explica el significado de la frase del portugués J. de Barros, *o cecear cigano de Sevilha*, incluida en su *Grammática* de 1540, con la que erróneamente se pretende documentar el ceceo sevillano en esa fecha. Con esa frase Barros aludía no al pronunciar ceceoso de los gitanos ni de los sevillanos, sino a la lengua gitana como entidad, el cinaló o caló; además ni siquiera tenía noticia del ceceo en el sentido de trueque *c* por *s*.

207. *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Gredos, Madrid, 1953, 446 págs. (²1961, 359 págs., ³1967, 359 págs.; en realidad son reimpressiones, igual la de 1976). Absorbe los números 4, 25, 47, 51, 76, 82, 84, 90, 141, 150, 151, 177, 198. Un epígrafe del capítulo I de este libro «La base del español americano», en concreto la sección «El español que hablaban los conquistadores» (páginas 18-24 de ³1967), aparece publicado como apéndice I y con el título «El español de los conquistadores», en el libro *El español de América*, de Rubén del ROSARIO, Troutman Press Sharon, Conn., 1970, páginas 141-146.

El libro presenta en primer lugar «Algunas cuestiones fundamentales» con tres capítulos.

El capítulo I (págs. 7-60) «La base lingüística del español americano» absorbe la ficha 150 (1944-45) «El descubrimiento de América y el idioma»: rechaza algunos errores que se vienen repitiendo con respecto al español de América. Uno es la afirmación de que el español de los conquistadores es el español anteclásico y es la base del español de América. Pero Alonso defiende que no perduran en América y no son su base, ni la pronunciación del siglo XV (cambiada en el XVI) ni las formas sintácticas que en España quedaron obsoletas en el siglo XVI. Otro error es la afirmación del *andalucismo* del español de América de la que Alonso se declara fervoroso impugnador porque el yeísmo está documentado antes en América que en España y el seseo, al revés, pero en América como proceso autóctono y además lingüísticamente heterogéneo con el andaluz. Ninguno de los dos fenómenos se ha podido propagar desde Andalucía a América.

Expone cómo era el español que hablaban los conquistadores analizando la *Gramática* de Nebrija, el español de los sefardíes y el *Diálogo*

de la lengua de Valdés; y examina de qué regiones españolas provenían los colonizadores, para demostrar que la conquista y colonización se hizo con gentes de todas las regiones de España, que se unifican lingüísticamente en el castellano común, al que se le añadirá el modo americano de vida, la nueva naturaleza a la que hay que dar nombres, y la distancia con la metrópoli; con todo ello tenemos la peculiaridad del español de América.

El capítulo II (págs. 61-83) «Americanismos en la forma interior del lenguaje» desarrolla el tema que había iniciado en la ficha 30 (1930) «Sobre el estudio del léxico gauchesco» e incorpora el texto de la ficha 47 (1933 y 1935) «Preferencias mentales en el habla del gaucho», que ya había incluido también en el libro de 1935 (ficha 51): tras una introducción más técnica sobre el concepto de *forma interior del lenguaje*, realiza un estudio de las relaciones lengua-cultura-pensamiento ejemplificándolas con el habla del gaucho y los valores semánticos que atribuye a palabras como *pasto*, *cardos*, *paja*, *yuyos* y otros términos de la vegetación pampeana, o a los animales agrestes *bichos* y *sabandijas*, o a nombres de aves y animales domésticos, o a los diversos nombres del caballo según su forma y pelaje (como sucede en España con el toro).

El capítulo III (págs. 84-122) «Orígenes del seseo americano» incorpora el texto de la ficha 76 «Primeros problemas históricos del castellano en América» (1938) (= 84: 1939 «La pronunciación americana de la *z* y la *ç* en el siglo XVI»), como resumen de un libro que lleva preparando acerca de la pronunciación americana del español en el siglo XVI: rechaza la creencia de que el seseo americano ha sido traído por el aluvión de andaluces seseantes. Alonso parte del hecho de que Andalucía no seseaba en el siglo XV ni al principio del siglo XVI y de que los andaluces no dominaron numéricamente en la conquista ni en la colonización. Continúa la línea iniciada por R. J. Cuervo (*Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano*) y estudia las rimas en los poetas coloniales y las noticias directas o indirectas que encuentra en las numerosas gramáticas de lenguas americanas. Acaba con seis conclusiones, de las que cito tres: es un proceso desarrollado en América en diferentes etapas; forma parte del mismo proceso seseante producido en varias zonas de España y en el judeo-español, todos ellos codependientes; la nueva índole cultural e individual de los colonos, de los conquistadores y de los criollos y las nuevas condiciones de su vida social explican las particularidades del seseo americano. Y añade, con fecha de 1952, un reajuste del tema, en el que fija lo que queda estable de su investigación y lo que falta en la investigación sobre el seseo americano y peninsular.

En la sección «De geografía lingüística» incluye otros tres capítulos.

El capítulo I (págs. 123-158) «La pronunciación de *rr* y de *tr* en España y América» repite literalmente el texto de la ficha 4 «El grupo *tr* en España y América» (1925) añadiendo un único párrafo nuevo (págs.

126-127). Se describen las pronunciaciones de las vibrantes asibiladas en el habla de Navarra, Rioja y Aragón y en Chile y Nuevo Méjico como núcleos importantes donde se modifican, aunque tales modificaciones se extienden por casi todos los países de habla española. Alonso realiza un estudio preciso y experimental a partir de inscripciones quimográficas y palatogramas para establecer el punto de articulación, el modo de articulación, la delimitación geográfica y diastrática del grupo *tr*, *dr*, de otros grupos con *r*, de *-r-*, *-r-* y *-r* implosiva. En cuanto al fenómeno americano Alonso concluye que hay que rechazar toda explicación de aportación indígena araucana.

El capítulo II (págs. 159-212) «La *ll* y sus alteraciones en España y América» (ficha 198: 1951): describe como historiador el cambio de *ll* > *y* con su cronología y con sus variadas realizaciones. En cuanto al origen y distribución geográfica afirma que el yeísmo ha tenido repetido nacimiento en muchos lugares independientes y han sido las ciudades el lugar de origen y los focos de difusión; que Andalucía ha sido probablemente la primera región en consumir el yeísmo dentro de España, pero el de las otras regiones no es extensión del andaluz y tampoco lo es el de América, fenómeno autónomo. En cuanto a la cronología, cree que es un fenómeno tardío, no anterior al siglo XVIII. En cuanto a las causas del cambio, lo sitúa dentro de las respuestas que la lingüística general ha dado sobre ese cambio en la evolución de muchas lenguas y en diferentes etapas de su historia, pero no considera el yeísmo como un fenómeno de influencia de lenguas indígenas.

El capítulo III (págs. 213-267) «*-r* y *-l* en España y América» repite literalmente la ficha 151 «Geografía fonética: *-l* y *-r* implosivas en español» (1945) escrito en colaboración con Raimundo Lida, e incluye datos de los apéndices III «Observaciones sobre *rr*, *r* y *l*» de la ficha 90 (1940), III «Asimilación, disimilación» y IX «Equivalencia acústica» de la ficha 25 (1930). En él analiza la alternancia de *l* y *r* en España con regiones que igualan y regiones que distinguen y lo mismo en América; y describe también los fenómenos de asimilación, pérdida y vocalización, aspiración, asibilación. En las conclusiones presenta las alteraciones de *-r*, *-l* implosivas como relajación de las consonantes en final de sílaba; reconoce la identidad de fenómenos en Andalucía y el Caribe en cuanto a las modificaciones de estos dos fonemas; fija la cronología del fenómeno documentado dialectalmente con la consideración social de vulgarismo a partir del XIX; Andalucía y el Caribe son las regiones que más lejos han llevado la evolución de estos dos fonemas en posición implosiva.

El «Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz» (págs. 268-321) repite el texto de la ficha 82 (1939): analiza críticamente la teoría de Lenz propuesta en 1892 y demuestra que es inadmisibles la atribución de influjo araucano para explicar los fenómenos fonéticos del español de Chile.

Alonso rebate la explicación biológica y cultural que presenta Lenz y su tesis de que el chileno es español pronunciado con sonidos araucanos.

El capítulo «Çonço y su origen» (págs. 322-334) amplía muchísimo la ficha 177 (1948), un sencillo artículo periodístico de divulgación, comprobando en diccionarios y en autores la presencia de *zonzo* ('insulso, bobo, tonto') y sus derivados *zoncería*, *ave zonza*, *zonzorrión*. Es palabra nacida en Castilla en el xvi para designar a un mozo bellaco, personaje (*Çonço*) de un entremés perdido, que se fingió tonto para engañar a su amo; prestada a otras lenguas, y obsoleta a finales del xviii, pero todavía de mucho uso en América desde México hasta Chile y Argentina aunque con ortografía vacilante (*sonso*, *zonzo*, *sonzo*, *zonso*, *sonsera*, *zoncera*, *azonzao*, *asonzar*...) y con el significado de 'bobalicón'. Revisa documentaciones en textos españoles y americanos y establece su trayectoria semántica y fonética.

El capítulo «Gramática y estilo folklóricos en la poesía gauchesca» (págs. 335-358) recoge el texto de la ficha 141 (1943) en lo que toca a la introducción para la edición del texto allí citado. Alonso examina el manuscrito del *Fausto* de Estanislao del Campo de la colección Martiniano Leguizamón comparándolo con los textos editados en la prensa de la época. Le interesa el estudio estilístico de las variantes y su análisis como elementos para fechar el manuscrito Leguizamón y averiguar el destino que le dio su autor.

208. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Gredos, Madrid, 1955, tomo primero, 382 págs., ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael LAPESA (²1967 con la colaboración de María Josefa CANELLADA de ZAMORA; reimpresión, 1976).

En la «Advertencia preliminar» don Rafael Lapesa informa sobre el encargo recibido de su maestro y amigo para la preparación de esta obra, que constará de tres tomos, sobre las últimas decisiones tomadas por Amado Alonso y sobre su trabajo como compilador. Sigue una «Noticia» sobre su método de trabajo y una «Introducción» en la que fija su concepto de español y justifica haber elegido el habla del reino de Toledo y de la Corte como punto de referencia; ambos textos redactados por nuestro autor.

La obra es la historia de la profunda transformación fonológica que sufrió el español entre los siglos xvi y xvii, que marca el paso de la pronunciación medieval a la pronunciación moderna. Una transformación que consistió principalmente en la confusión de unidades fonémicas anteriormente distintivas: se nos cuenta la situación anterior a los cambios y la historia pormenorizada de estos mediante una documentación abrumadora y un análisis riguroso de los textos. Con esta obra la historia de nuestra lengua recibe el más sólido fundamento y explicación de

su evolución fonética. El método explicativo es el mismo en los tres capítulos: comienza con la descripción de los fonemas y sonidos actuales cuya evolución se estudiará después, luego vienen las citas de gramáticos y observadores contemporáneos españoles y extranjeros, valoradas y situadas en su verdadero lugar para obtener las conclusiones finales depurando las noticias e interpretando el lenguaje de los informantes según la fonética y la fonología modernas.

El capítulo I (págs. 21-61) estudia el problema de la distinción y confusión y articulación de *b* y *v* para concluir que la pronunciación de *v* no era, como se tenía entendido, la de una fricativa bilabial: era una labiodental «sui géneris», más parecida a la *w* alemana o a la *v* inglesa que a la *v* valenciana o francesa. Pero ya a comienzos del XVII la igualación de ambas era general en Toledo, que había sido precedido en esto por el Sur y Castilla la Vieja de tal forma que se reduce a un solo fonema bilabial realizado como oclusivo o fricativo según las posiciones.

El capítulo II (págs. 63-77) estudia la *d* y concluye que la antigua oposición fonológica —inferida, más que atestiguada directamente— entre *d* oclusiva (procedente en posición intervocálica de la *t* latina) y *d* fricativa (representante de la *d* latina intervocálica) había dejado de existir ya en la Edad Media tardía. Desde esa época no hay más que un solo fonema *d*, realizado como oclusivo o fricativo según la posición. Examina también la relajación y pérdida de la *-d* final o intervocálica en sílaba final.

El capítulo III (págs. 79-333) estudia la *ç* y la *z*, una de las cuestiones más debatidas de la historia del español y a la que Alonso había dedicado varios trabajos, ahora excluidos para no hacer interminable este volumen (fichas 170, 183, 191, 192 y 199). Sus conclusiones se desarrollan en una «Reconstrucción panorámica» de 40 páginas: los sonidos representados por la *ç* y la *z* eran africados, de sonoridad correlativa y apicodentales planas. El paso a fricativos venía facilitado por su articulación blanda y caduca, sobre todo en la *z*, que por ser sonora tenía articulación más relajada. La fricación de esta debió de ocurrir en la primera mitad del XVI y el ensordecimiento, a final de siglo. La *ç* africana duró algo más, especialmente en Andalucía. La transición del timbre siseante al ciceante es un proceso lento que se inicia a mediados del XVI y dura casi dos siglos, y completa la evolución de las dos antiguas africadas. Cierra el capítulo un estudio lateral del fenómeno en Castilla la Vieja, León y Aragón.

La segunda edición de este tomo añade un índice de autores elaborado por María Josefa Canellada de Zamora.

209. *Materia y forma en poesía*, Gredos, Madrid, 1955, 470 págs. (21960, 366 págs.; 31965, 402 págs., pero son reimpressiones; como las de 1969, 1977 y 1986 con 402 páginas). Comprende los números 14, 19, 23, 31, 38, 50, 52, 53, 61, 64 (= 65), 67, 69, 89, 94, 102, 106, 113, 124, 131,

155, 169, 176, 194 y 204; traducción al rumano, *Materie si forma în poezie*, por Angela TEODORESCU-MARTIN, prefata de Mihai ZAMFIR, Univers, Bucuresti, 1982, 394 págs..

Se abre el libro con una «Advertencia» de Raimundo Lida a quien Amado Alonso confió la preparación de este volumen y con quien seleccionó y corrigió los textos que había de acoger y los inéditos que pudo incluir. Creo que solamente dos: «El ritmo de la prosa» y «La musicalidad en la prosa de Valle-Inclán». Vemos aquí la voluntad de Amado Alonso de ser guía y estímulo para futuros investigadores. El conjunto de textos aquí reunidos se ocupa de temas generales de Estilística o de la aplicación de principios estilísticos a las obras de diferentes autores porque Amado Alonso decidió que el volumen incluyera únicamente estudios relacionados con el problema de la creación literaria o con la comprensión de la obra literaria. Los textos del volumen podrían haberse agrupado bajo tres epígrafes: 1) teoría de la poesía, lengua y estilo; 2) estilística aplicada y crítica valorativa de autores españoles; y 3) notas ocasionales sobre escritores hispanoamericanos.

«Sentimiento e intuición en la lírica» (págs. 11-18; ficha 102: 1940): Alonso defiende que la poesía lírica surge de dos polos recíprocamente imantados: el del sentimiento (= inspiración) y el de la intuición (= visión de la realidad); ambos representan la forma poética, es decir, el modo de expresar lo captado por el sentimiento y la intuición, con la cual se dará vida a la materia poética (= la realidad). Ejemplifica todo esto con el comentario al soneto de Quevedo «Cerrar podrá mis ojos la postrera...».

«Clásicos, románticos, superrealistas» (págs. 19-28; ficha 94: 1940, pero suprimiendo los dos párrafos finales): proporciona una clasificación muy certera para poetas clásicos, románticos, parnasianos, superrealistas a partir del tratamiento que dan a la materia y a la forma poéticas (tén-gase cuidado con el alcance semántico que puede recibir el término *materia* aquí y en otros textos del autor).

«El ideal clásico de la forma poética» (páginas 29-50; ficha 194: 1951): ejemplifica la diferencia entre el sentimiento poético en trance de inspiración y la capacidad artística comentando la *Oda a la música*, dedicada a Francisco Salinas por Fray Luis de León. Alonso señala como elementos de la composición literaria: el sentimiento del artista, la realidad objetiva, la intuición poética, el pensamiento intelectual y la construcción idiomática, los cuales se muestran de una manera en el llamado ideal poético clásico y de otra diferente en otros ideales poéticos.

«El ideal artístico de la lengua y la dicción en el teatro» (págs. 51-77; ficha 64 (= 65): 1936, ficha 140: 1943) es un texto específicamente dedicado a los argentinos, pero de alcance universal para el mundo hispanohablante. Se trata de una defensa de la lengua literaria como ideal al que deben adaptarse los hablantes de una comunidad en todos los casos en que se requiera una norma fija y un decoro absolutos. Se trata de un ideal

artístico que no tiene por qué coincidir necesariamente con el ideal lingüístico geográfico (= castellano / andaluz / hispanoamericano / argentino / bonaerense...), sino con el ideal admitido por los mejores escritores de la comunidad idiomática hispánica. Se apoya en testimonios de López de Villalobos, Fernando de Herrera y Fray Luis de León para defender la lengua poética como el más alto ideal artístico de la lengua y propone como garantía para la unidad del idioma favorecer ese ideal artístico de la lengua frente a la dispersión y a los dialectalismos; en este sentido la tribuna del teatro, también en su aspecto fonético o de dicción artística no dialectal, puede ser un buen lugar para difundir el influjo bienhechor de la lengua literaria. Cita el caso de las compañías de Lola Membrives (argentina) y de María Teresa Montoya (mejicana) que acatan el ideal artístico de la lengua —salvo en los casos de obras y personajes costumbristas— manteniendo las distinciones *s/c*, *ll/y*, eliminando las aspiraciones de *-s* implosiva y las variaciones dialectales de timbre en las vocales; y lo hacen no por acomodarse a la pronunciación de Castilla, sino por acercarse lo más posible a la pronunciación ideal del arte. Rechaza con precisión que su propuesta de ideal artístico de la lengua en la dicción teatral pueda ser tachada de uso afectado.

«Carta a Alfonso Reyes sobre la Estilística» (págs.78-86; ficha 106: 1941): trata de unificar la dirección de Bally (estilística de la expresión o de la lengua) con la de Vossler y Spitzer (estilística del individuo o del habla). Una vez articuladas no habrá más que una Estilística que estudiará el sistema expresivo de una obra o de un autor o de una escuela, entendiendo por sistema expresivo desde la estructura de la obra al poder sugestivo de las palabras.

«La interpretación estilística de los textos literarios» (págs. 87-107; ficha 131: 1942) es el texto más importante para fijar el sentido de esta nueva disciplina a la que se acabó llamando Estilística idealista, en cuanto a su finalidad, su método y sus recursos. Distinción entre lo significativo y lo sugestivo, entre el signo y el indicio; delimitación de lo afectivo, lo activo, lo fantástico y lo valorativo del lenguaje como objeto de estudio. Todo esto lo ejemplifica Alonso con la proyección con que una imagen de Quevedo en el soneto «Retrato de Lisi que traía en una sortija» aparece en textos de Bécquer, Lorca y Neruda, y repitiendo su comentario al soneto de Quevedo «Cerrar podrá mis ojos la postrera...», primer texto de este volumen con el título «Sentimiento e intuición en la lírica» (ficha 102).

«Vida y creación en la lírica de Lope» (págs. 108-133; ficha 67 y 69: 1936 y 1937) analiza la poesía de Lope de Vega en cuanto refleja la experiencia vital del hombre. Lope halla en los múltiples azares de su vida el estímulo y trampolín para su creación poética. Alonso lo demuestra con múltiples pasajes y en especial con su comentario al romance «El tronco de ovas vestido...», que recoge la ruptura de Elena Osorio con Lope.

«Caducidad y perennidad en la poesía de Lope» (págs. 134-145; ficha 53 y 69: 1935 y 1937) es un artículo escrito con motivo del tercer centenario de la muerte de Lope a quien el periódico *La Nación* (25 de agosto de 1925, Buenos Aires) dedicó un número de su sección literaria como homenaje. Alonso demuestra los valores artísticos de la producción literaria de Lope, todavía vigentes: la presencia de lo vital en su poesía, la actualidad de sus temas teatrales (= *La dama boba*); y refuta lo que algunos consideran caduco: las convenciones literarias de la época.

«Karl Vossler y Lope de Vega» (págs. 146-153; ficha 50: 1934) es su reseña al libro de Vossler *Lope de Vega y su tiempo* (Revista de Occidente, Madrid, 1933).

«Cervantes» (págs. 154-158; ficha 204: 1952): aquí interpreta la visión de la vida que Cervantes transmite en el *Quijote* en contraste con la que ofrece Mateo Alemán en el *Guzmán de Alfarache*.

«Don Quijote no asceta, pero ejemplar caballero cristiano» (págs. 159-200; ficha 176: 1948) es un artículo polémico en respuesta al artículo de Hatzfeld «¿Don Quijote asceta?» (1948), en el que defendía que Don Quijote pertenece al tipo de humanistas que tratan de cambiar el ideal cristiano teocéntrico por un conocimiento y emoción antropocéntricos. Alonso rebate punto por punto a Hatzfeld y concluye que no encuentra ni un solo indicio de que don Quijote esté contra la Iglesia, ni de que trate de cambiar el ideal cristiano por otro antropocéntrico que se desentienda de Dios.

«Lo español y lo universal en la obra de Galdós» (págs. 201-220; ficha 155: 1945): destaca como valores temáticos de Galdós el ansia de comunión con la sociedad española de su tiempo, los ideales de libertad y responsabilidad y la superación de la ideología positivista mediante un creciente anhelo de caridad. Así es como Galdós llega a las raíces de lo universal humano a través de lo particular e histórico.

«Estructura de las *Sonatas* de Valle-Inclán» (págs. 222-257; ficha 14: 1928): las *Sonatas* tienen para él un excepcional interés literario por cómo ha resuelto Valle-Inclán los problemas técnicos de un modo personal. Analiza los tres temas fundamentales: amor, muerte, religión; los recursos expresivos para la evocación: sufijación, formas verbales de cortesía y timidez y usos metafóricos de tiempos y modos verbales, léxico emotivo; los rasgos del vocabulario; las descripciones de personajes y escenas como cuadros plásticos o escultóricos; la función de los paisajes; las acotaciones a la voz de los personajes. Valora el problema de las influencias recibidas por Valle-Inclán refutando cortésmente las acusaciones de Julio Casares y de otros críticos.

«El ritmo de la prosa» (págs. 258-267) es inédito. El ritmo es un placer corporal de naturaleza fisiológica provocado por fuerzas espirituales, las ideas, mediante alternancias de suspensión y satisfacción del pensamiento. Lo confirma con ejemplos de Fray Antonio de Guevara.

«La musicalidad de la prosa en Valle-Inclán» (págs. 268-314), también inédito, es un amplio desarrollo de la teoría expuesta en el texto anterior aplicada a las *Sonatas* y, en contraste, a pasajes de Fray Antonio de Guevara y de Juan Ramón Jiménez (*Platero y yo*), lo que explica la aparición de repeticiones literales. Parte de la caracterización del ritmo en general, del ritmo del verso y del ritmo de la prosa para luego establecer las semejanzas y diferencias entre el ritmo de la prosa literaria y el ritmo de la prosa esencialmente musical de Valle-Inclán, ambos ritmos diferentes del ritmo del verso. En la prosa de las *Sonatas* encuentra una organización de las inflexiones melódicas de la voz, a esas inflexiones corresponden tensiones y distensiones orgánicas, y esos movimientos dependen de fases formadas del pensamiento idiomático. Conviene tener en cuenta que con determinar la disposición de las cadencias y la alternancia de tensiones y distensiones y las figuras acentuales, no se ha dado todavía con la esencia del ritmo de la prosa. Este es en cada momento una organización en figura dinámica de la energía orgánica expresiva de sentido.

«Jorge Guillén, poeta esencial» (págs. 315-321; ficha 19: 1929) es un comentario de la poesía de Jorge Guillén tras la aparición de su libro *Cántico* (Madrid, Revista de Occidente, 1928), su primera recopilación de poemas publicados en diferentes revistas. Alonso lo saluda como un nuevo gran poeta y caracteriza su poesía por tres factores: 1) embelesamiento ante el enigma de las cosas; 2) contemplación y descubrimiento de la esencia de las cosas; 3) la alegría del triunfo al captar esa esencia de las cosas.

«Estilística de las fuentes literarias: Rubén Darío y Miguel Ángel» (págs. 325-338; ficha 38: 1932): propone como fuente del soneto rubeniano *Lo fatal* el epigrama de Miguel Ángel *Caro m'è'l sonno e più l'esser di asso* (la primera cuarteta). Tras su demostración confía en que el libro *Las fuentes de Rubén Darío* (titulado finalmente *Rubén Darío y su creación poética*, 1943) del argentino Arturo Marasso confirmen su opinión, pero Marasso cita el estudio de Alonso sin adherirse a ella. En realidad la imagen de la inconsciente felicidad de árboles, piedras y animales y especialmente la insensibilidad de la piedra es un lugar común muy generalizado en la poesía.

«Paul Groussac, estilista» (págs. 339-354; ficha 23: 1929) es una reflexión sobre las características distintivas de la prosa de este autor francoamericano fallecido en 1929, al que atribuye como principal valor el haber ridiculizado la prosa clasicista con nuevas propuestas de prosa literaria cuyos rasgos Alonso establece con precisión.

«Un problema estilístico de *Don Segundo Sombra*» (págs. 355-363, 1930, ficha 31: 1930; y sospecho que también la ficha 35: 1932) es el análisis de la novela de Ricardo Güiraldes en el que justifica la elección de la forma autobiográfica y del procedimiento de las Memorias y valora

positivamente el acierto del autor al crear una prosa literaria en la que los gauchismos idiomáticos son muy numerosos. Anuncia un estudio sobre el empleo de los tiempos verbales del pasado en la novela — imperfecto, pretéritos definidos e indefinidos— para otra ocasión, pero no tengo constancia de que llegara a realizarlo, salvo que sea el texto de la ficha 35 aún no encontrado por mí.

«Alfonso Reyes» (págs. 364-367; ficha 61: 1936): semblanza del ilustre intelectual mejicano, crítico y poeta además de amigo.

«Borges, narrador» (págs. 368-380; ficha 52: 1935): con motivo de la aparición del tomo de cuentos borgianos *Historia universal de la infamia* (Buenos Aires, 1935) Alonso justifica los valores narrativos que aparecen en esta obra y saluda al autor como «narrador literario de verdadera garra», además de establecer los rasgos narrativos de sus cuentos.

«Desagravio a Borges» (págs. 381-383; ficha 124: 1942) es el título que la revista *Sur* (XII-94/1942) de Buenos Aires dio al número dedicado a Borges y en el que colaboró A. Alonso junto a otros veinte intelectuales y donde expone una síntesis de lo que le parece Borges como escritor (gloria nacional argentina e internacional).

«Fiesta en noviembre [Buenos Aires, 1938], por Eduardo Mallea» (págs. 384-389; ficha 89: *Sur*, IX-54/1939, 65-69): la considera una novela de primera importancia, por la presencia viva de tantos personajes, por la tensión espiritual con que representa los detalles elegidos, por el pensamiento central, por la técnica de presentación y por el idioma.

«Puñado de cantares [Buenos Aires, 1940], por Eduardo González Lanuza» (págs. 190-193; ficha 113: *Sur*, X-76/1941, 122-125): en el análisis de estos cantares de amor señala lo que tienen de deuda con Bécquer y lo mucho que tienen de original.

210. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Gredos, Madrid, 1969, tomo segundo, 262 págs., ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael LAPESA (con la colaboración de María Josefa CANELLADA de ZAMORA); incluye el número 195.

El tomo II consta de tres capítulos, que siguen la numeración del tomo I, y dos apéndices, todo ello inédito menos el capítulo V, último texto que Amado Alonso llegó a ver publicado.

Capítulo IV (págs. 7-46) «La s». Revisa la ortografía y la pronunciación de las eses: la s sonora (= -s-) y sorda (= s-, -ss-, -s) aunque no siempre aplicada con entero rigor ortográfico distinguidor. Pero la confusión gráfica no siempre será prueba de la igualación fonética. Traza la cronología y la geografía de la pérdida de la sonoridad y la igualación con foco difusor en Castilla la Vieja y generalizada en todas partes a finales del XVI. Y fija el punto y modo de articulación de los tres tipos de ese actuales: el apicoalveolar (castellano), el coronal prealveolar (intermedio) y el pre-

dorsodental (sevillano) tratando de fijar su cronología y geografía antiguas y actuales.

Capítulo v (págs. 47-144) «Historia del ceceo y del seseo españoles» (ficha 195: 1951) es el examen a través de textos de gramáticos y literatos de cómo, cuándo y dónde se originaron estos fenómenos. El minucioso análisis documental le lleva a concluir la necesidad de que la cronología de Arias Montano para este fenómeno del seseo y del ceceo (1547-1567) sea adelantada y modificado el curso que siguió el cambio: el seseo de la *z* precedió al de la *c* y, al entrar esta en juego, se produjo un trueque anárquico en lugar de un cambio fonético (siglos XVI-XVII) como manifestación de la tendencia general, triunfante en el siglo XVI y principios del XVII, a suprimir ciertas dualidades de la lengua antigua (*s-s*, *z-c*, *j-x*, *b-v*). El ceceo (*c* por *s*) y el seseo (*s* por *c*) son el resultado de un fenómeno que duró dos siglos como un trueque anárquico de ambos sonidos. La ciudad de Sevilla, hoy seseante como reacción de la gente educada contra la consideración vulgar asignada al ceceo modernamente, era en el siglo XVII predominantemente ceceante como el resto de Andalucía la Baja. Pero un cambio antes de ser general es condicionado. El trueque empezó por las sonoras *s-z*, ya en el siglo XV e impuesto en el reino de Toledo con distinción de sorda y sonora. La entrada tardía de la *c*, *ç* en la tendencia igualadora produjo la acentuación de la distinción en el reino de Toledo y la dualidad fonética en Andalucía con una distribución geográfica y diastrática que no coincide con la que conocemos hoy día (= 1951). La aparición de la *s* predorsal sevillana no es de origen morisco sino consecuencia del conflicto seseo-ceceo. Aquí defiende que el seseo hispanoamericano es autóctono y no fue llevado por los andaluces, que cecebaban; los andaluces no fueron el fermento de este seseo, aunque sí fueron fomento del cambio.

Capítulo vi (págs. 145-174) «*S*, *z* y *x* finales»: arranca del valor que se debe conceder a las descripciones contemporáneas en términos de fuertes y flojas como equivalente de sordas y sonoras en la fonemática moderna. Desarrolla su teoría ya conocida (fichas 157 y 174): todas las parejas de consonantes correlativas abandonan en final de sílaba el elemento de oposición, por tanto en esa posición deja de existir la distinción sorda-sonora. Describe los valores de *-s* final, *-z* final, *-j* y *-x* finales.

Apéndice I (págs. 175-229) «La *ç* y *o*»: analiza el cambio de la grafía con cedilla seguida de las cinco vocales, práctica general en la Edad Media, a *ce*, *ci* en el siglo XVI que no representaban sonido distinto que con ella: *ça*, *ce*, *ci*, *ço*, *çu*. Revisa las enseñanzas sacadas de la pronunciación española del latín, del griego, del hebreo y de otras lenguas, que pretendieron imponer sin éxito los más ilustres renacentistas para las lenguas romances y para el español porque cada país siguió pronunciando el latín o el griego o las otras lenguas con la fonética de sus idiomas nacionales. Lo que busca Amado Alonso son testimonios indirectos a

favor del valor africado o fricativo de la *ç* y la *c*. Así las combinaciones latinas *-tio*, *-tia* se pronunciaban *-cio*, *-cia*, y la zeta griega como *z*. Por último, revisa las ideas fonéticas de Cuervo sobre las sibilantes *ç* y *z*.

Apéndice II (págs. 230-249) «La *-s-* y la *-ss-*»: recopila textos de gramáticos que no distinguen la diferencia entre esas dos grafías (= sonora y sorda) o que fracasan en su intento de distinguirlas. Analiza también el valor de la grafía simple en *sce*, *sci* (= ciencia, ofresce) y de la *s* ante *r* (= Israel).

Concluye el volumen con un índice de autores elaborado por María Josefa Canellada de Zamora.

211. *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Gredos, Madrid, 1998, tomo tercero, ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael LAPESA (con la colaboración de María Josefa CANELLADA de ZAMORA) [de inmediata aparición].